

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

VENDO CHALETS Y BUNGALOWS EN PROVIDENCIA

90.000.—JOSE M. INFANTE, PRIMERAS CUADRADAS, casa sólida. Cinco piezas, servicios, patio. 12x23 metros. Ossandón.

130.000.—ADADO MANUEL MONTT Y VALENZUELA, Castillo, cinco piezas, patio. 16x18. 3 ojos pagado. Deuda: \$ 15.000. Bandera 168.

193.000.—JULIO PRADO CERCA BILBAO, CASA UN piso. Living, comedor, cinco dormitorios, baño, patio, garage. 14.50x12 metros. Ossandón.

220.000.—BARRIO COSTANERA, CHALET AISLADO, doble, atrilero y concreto. Cuatro dormitorios, recibos, patio. 22x25 metros. Bandera 168.

220.000.—AVDA. ITALIA, CASA DE UN PISO. Siete dormitorios, recibos baño, servicios, patio. 16.80x32 mts Deuda: \$ 50.000. Ossandón.

240.000.—LAS VISAS, CASA ANTIGUA, SOLIDA. Recibos amplios, cuatro dormitorios, baño, dependencias, patio, garage. 23x30 mts. Deuda: \$ 50.000. Ossandón.

245.000.—AVDA. ITALIA, BUENA PROPIEDAD DE renta. Dos casas grandes, garage, diez casas interiores. 22x60 mts. Ossandón.

260.000.—AVDA. MANUEL MONTT, CHALET AISLADO, ladrillo y concreto. Living, comedor, escritorio, tres dormitorios, baño, toilette-visitas, jardín, garage. 12x38 mts. Deuda: \$ 50.000. Ossandón.

280.000.—AV. PEDRO DE VALDIVIA, ESQUINA, casa y local esquina. Living, comedor, dos dormitorios, baño, dependencias, patio, garage. Bandera 168.

285.000.—CARMEN SYLVIA, CHALET GEORGIAN, recién terminado, asimismo. Calefacción central, Living, comedor, tres dormitorios, baño completo, jardín, entrada garage. Deuda: \$ 120.000. Bandera 168.

300.000.—ENTRE PROVIDENCIA Y COSTANERA, moderno chalet, dos pisos, calefacción. Recibos, cuatro dormitorios, dos baños, dependencias, patio, garaje. Deuda: \$ 100.000. Ossandón.

330.000.—AVDA. LOS LEONES, ESQUINA, CHALET DOS pisos. Recibos, cinco dormitorios, dos baños, dependencias, jardín, garage. 1.900 m². de terreno. Deuda: \$ 70.000. Bandera 168.

350.000.—AVDA. MANUEL MONTT, CHALET ANTIGUO, esquina, 17x68 mts. Se paga sólo el terreno. Deuda: Ossandón.

380.000.—ORQUIDEAS, CHALET AISLADO, DOS pisos. Cuatro dormitorios, dos baños, recibos, toilette-visitas, jardín, garage. 16x35 mts. Bandera 168.

380.000.—AVDA. MARGARITA, CHALET MODERNO, calefacción central, parqués. Porch, Living, co-

medor, escritorio, cuatro dormitorios con closets, tres baños instalados, dependencias aparte, patrón, garaje. 22x30 mts. Ossandón.

500.000.—INMEDIATO AVDA. LYON Y LOTA, precioso chalet recién terminado, calefacción central, parqués, servicios agua caliente. Algunos recubiertos con chimenas, cuatro dormitorios, dos baños, dependencias, garaje. 20x29 mts. baños instalados, dependencias. Bandera 168.

430.000.—AVDA. APOQUINDO, MODERNO CHALET calefacción central, Recibos con chimenea, cuatro dormitorios, dos baños, dependencias, patio, garaje. 800 m² de terreno. Deuda: \$ 120.000. Caje. Empleados Particulares. Ossandón.

450.000.—EL GOLEO, LADO AVDA. APOQUINDO, chalet doble, asimismo, calefacción central agua caliente. Grandes recibos, tres dormitorios con closets, dos baños, dependencias, jardín, garaje. 17 por 34 metros. Deuda: \$ 120.000. Bandera 168.

460.000.—BARRIO EL GOLEO, MODERNO CHALET, asimismo, calefacción central de agua caliente, pisos de parqués. Hall, living, chimenea, escritorio, cuatro dormitorios con grandes closets, dos baños de lujo, dependencias, jardín, garaje. 18x36 mts. Deuda: \$ 120.000. Ossandón.

500.000.—AVDA. MARGARITA, CHALET MODERNO, calefacción central, parqués. Porch, Living, co-

medor, escritorio, cuatro dormitorios con closets, tres baños instalados, dependencias aparte, patrón, garaje. 22x30 mts. Ossandón.

500.000.—INMEDIATO AVDA. LYON Y LOTA, precioso chalet recién terminado, calefacción central, parqués, servicios agua caliente. Algunos recubiertos con chimenas, cuatro dormitorios, dos baños, dependencias, garaje. 20x29 mts. baños instalados, dependencias. Bandera 168.

530.000.—AVDA. SEBASTIAN, CHALET DOS PISOS, asimismo, calefacción central, agua caliente. Recibos amplios, cuatro dormitorios tres baños, jardín, garaje. Construcción de primera terminaciones de todo lujo. Deuda: \$ 120.000. Caje. Empleados Particulares. Ossandón.

560.000.—ENTRE PROVIDENCIA Y COSTANERA, chalet moderno de lujo, asimismo, parqués, calefacción central, Hall, living, comedor, escritorio, cuatro dormitorios con closets, dos baños de lujo, dependencias, jardín, garaje. 20x20 mts. Deuda: \$ 120.000. Bandera 168.

750.000.—LADO AVDA. CHISTOBAL COLON, CHILE, garaje. 22x30 mts. Ossandón.

800.000.—REYES LAVALLE, RESIDENCIA CHILOE, gran casa recién terminada, alisada, todo pintada al óleo, pisos de parqués, calefacción central, agua caliente, todo lujo, amplios, modernos, anaqueles, recibos, todos los cuartos, terrazas, etc. 18.500 m². mitos. Deuda: \$ 120.000. Mitos. Pedro Montt.

840.000.—AVDA. ITALIA, CHALET MODERNO, chalet moderno, recién terminado, alisada, todo pintada al óleo, pisos de parqués, calefacción central, agua caliente. Recibos amplios, cuatro dormitorios tres baños, jardín, garaje. Construcción de primera terminaciones de todo lujo. Deuda: \$ 120.000. Caje. Empleados Particulares. Ossandón.

860.000.—ENTRE PROVIDENCIA Y COSTANERA, chalet moderno de lujo, asimismo, parqués, calefacción central, Hall, living, comedor, escritorio, cuatro dormitorios con closets, dos baños de lujo, dependencias, jardín, garaje. 20x20 mts. Deuda: \$ 120.000. Bandera 168.

Carlos Ossandón. - Bandera 168

ALAMBRE
CÁNERIA
METAL DESPLEGADO
S. SACK
San. PABLO 1179
MORANDE 817

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.
2.—Automóviles, camiones y vehículos.
3.—Neumáticos, accesorios y garajes.
4.—Arriendos buscados.
5.—Arriendos de viviendas.
6.—Arriendos y piezas.
7.—Abarrotes, comestibles, frutos del país.
8.—Arboles y plantas.
9.—Armas, caza y pesca.
10.—Artículos de escritorio, librería e imprenta.
11.—Aves y animales.
12.—Comidas y peluquería.
13.—Departamentos y ventas varias.
14.—Deportes, turismo y veraneo.
15.—Diversos.
16.—Educación.
17.—Fotografía, cine y útiles científicos.
18.—Ocupaciones buscadas.
19.—Residencias, hoteles, restaurantes.
20.—Materiales de construcción.
21.—Metales y minerales.
22.—Motores, maquinarias y equipos eléctricos.
23.—Máquinas de escribir y coser.
24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.
25.—Modas e interés para el hogar.
26.—Mudanzas y transportes.
27.—Negocios e instalaciones.
28.—Compra y Venta.
29.—Objetos y animales perdidos.
30.—Propiedades, acciones y bonos.
31.—Productos medicinales.
32.—Propiedades compradas.
33.—Propiedades vendidas.
34.—Propuestas públicas y particulares.
35.—Radios e instrumentos de música.
36.—Remates voluntarios.
37.—Notificaciones y cuestiones.
38.—Sastriería e indumentarias.
39.—Tallería y comestibles.
40.—Judiciales.

AGENCIAS DE "LA NACION"

Para la recepción de Avisos Económicos

SAN DIEGO 1181
Teléfono 76039
CIGARRERIA "EL RECORD"

FERIA MATADERO N.º 42

PORTAL EDWARDS 2748

CIGARRERIA

SAN PABLO 255
PELUQUERIA

MAPOCHO 2674
PELUQUERIA

PROVIDENCIA 1340
FASTELETERIA CHILE

IRARRAZAVAL 2307
frente Teatro HOLLYWOOD

ROBERTO CARRASCO
MAULE 1006

RECOLETA 794
PELUQUERIA PARIS

DOMINICA 835
LAVANDELIA

INDEPENDENCIA 319
LAVANDELIA "IGENICA"

ALMACEN DE MUSICA
UMBERTO MUÑOZ
SAN PABLO 1515

1.— Alhajas, monedas y antigüedades.

BOLETOS DE JOYAS FINAS Y brillantes compramos, superando cualquier oferta. Huérfanos 1121. Teléfono 86747. 6 Jun.

COMPRAMOS JOYAS DE valor, pagamos los mejores precios. Estado 370. 7 Jun.

ORO, JOYAS, BRILLANTES PLATINO, plata, monedas antiguas, compramos, superando cualquier oferta. Bandera 72. 31 Mayo.

MONEDA N.º 856

(entre Estado y San Antonio)

TELEFONO 68749

(Casa Marticorena). Donde seguimos comprando joyas brillantes, plata, pectorales de empeño, etc. a los más altos precios

8 Junio

LA JOYERIA
Y Casa de Antiguedades
de la calle Nueva York N.º 52
se traslado provisoriamente a

11 Junio

REEMPLACE TE, CAFE,
mate por "ALIMENTO
ARISTON" es más nutritivo,
digérible, sencillo y económico.
De más calor y fuerza.
2 Junio

7.— Arriendos ofrecidos.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Caja Propietarios. Santo Domingo 1249. 16-II-43

ARRENDAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios. Santo Domingo 1249. 16-II-43

COMPRAMOS ARMAS Y REJAS
antiguas marfiles, cuadros, sastos, madera, pagamos su precio. Huérfanos 1107. Teléfono 60828. 31 Mayo

5 Junio

NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fábrica Sostin. Nueva York 66 3 Junio

EN PLENO CENTRO ARRIENDO
PIEZAS, 2 piezas. Santo Domingo 1352. 30 Mayo

ARIENDASE ALTO. — OLIVARES 1435. 31 Mayo

2.— Automóviles, camiones y vehículos.

BOXES INCOMBUSTIBLES, JUNIO 38, próximo a Lira. Teléfono 65976. 29 M

1.—STUDEBAKER 1942!!! OFRE
cen Ocampo Sánchez. Riquelme 69. 5 Junio

CONTRA REUMATISMO: OBLEAS Chinis Li-Wu-Pat. 3 Junio

BICICLETAS INGLESES, AMERICANAS con facilidades pago Rosas 1142. Of. 19. 3 Junio

3.— Neumáticos, accesorios y garajes

COMPRO NEUMATICOS USADOS
cuantos cantidad y medidas. Teléfono 8319. 31 Mayo

VULCANIZACION E LECTH. 1a Good Year. B. O'Higgins 1903. 5 Junio

4.— Arriendos buscados.

REEMPLACE TE, CAFE,
mate por "ALIMENTO
ARISTON" es más nutritivo,
digérible, sencillo y económico.
De más calor y fuerza.
2 Junio

5.— Arriendos ofrecidos.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Caja Propietarios. Santo Domingo 1249. 16-II-43

ARRENDAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios. Santo Domingo 1249. 16-II-43

COMPRAMOS ARMAS Y REJAS
antiguas marfiles, cuadros, sastos, madera, pagamos su precio. Huérfanos 1107. Teléfono 60828. 31 Mayo

5 Junio

EN CASA DE FAMILIA ARRIENDO
espléndidas piezas. Rosas 1836. 5 Junio

EN PLENO CENTRO ARRIENDO
PIEZAS, 2 piezas. Santo Domingo 1352. 30 Mayo

ARIENDASE ALTO. — OLIVARES 1435. 31 Mayo

6.— Abarrotes, comestibles, frutos del país.

REEMPLACE TE, CAFE,
mate por "ALIMENTO
ARISTON" es más nutritivo,
digérible, sencillo y económico.
De más calor y fuerza.
2 Junio

7.— Arboles y plantas.

REEMPLACE TE, CAFE,
mate por "ALIMENTO
ARISTON" es más nutritivo,
digérible, sencillo y económico.
De más calor y fuerza.
2 Junio

8.— Arriendos buscados.

REEMPLACE TE, CAFE,
mate por "ALIMENTO
ARISTON" es más nutritivo,
digérible, sencillo y económico.
De más calor y fuerza.
2 Junio

9.— Artículos de escritorio, librería e imprenta.

REEMPLACE TE, CAFE,
mate por "ALIMENTO
ARISTON" es más nutritivo,
digérible, sencillo y económico.
De más calor y fuerza.
2 Junio

10.— Aves y animales.

REEMPLACE TE, CAFE,
mate por "ALIMENTO
ARISTON" es más nutritivo,
digérible, sencillo y económico.
De más calor y fuerza.
2 Junio

11.— Belleza y peluquería.

REEMPLACE TE, CAFE,
mate por "ALIMENTO
ARISTON" es más nutritivo,
digérible, sencillo y económico.
De más calor y fuerza.
2 Junio

12.— Compras y ventas varias.

REEMPLACE TE, CAFE,
mate por "ALIMENTO
ARISTON" es más nutritivo,
digérible, sencillo y económico.
De más calor y fuerza.
2 Junio

13.— Arboles y plantas.

REEMPLACE TE, CAFE,
mate por "ALIMENTO
ARISTON" es más nutritivo,
digérible, sencillo y económico.
De más calor y fuerza.
2 Junio

14.— Diversos.

REEMPLACE TE, CAFE,
mate por "ALIMENTO
ARISTON" es más nutritivo,
digérible, sencillo y económico.
De más calor y fuerza.
2 Junio

15.— Educación.

REEMPLACE TE, CAFE,
mate por "ALIMENTO
ARISTON" es más nutritivo,
digérible, sencillo y económico.
De más calor y fuerza.
2 Junio

16.— Fotografías, cine y útiles científicos.

REEMPLACE TE, CAFE,
mate por "ALIMENTO
ARISTON" es más nutritivo,
digérible, sencil

Santiago de Chile, viernes 29 de mayo de 1942.

HORACIO HEVIA LABBE

Presidente.

Domingo Melfi D. | Eleodoro E. Guzmán F.

Director.

Gerente.

RETRASO INEXPLICABLE

Hace ya más de un mes y medio que el Ejecutivo presentó al Congreso un proyecto de ley tendiente a obtener facultades de emergencia frente a las condiciones creadas por el conflicto bélico.

El Gobierno pretende tener en su mano las herramientas necesarias para coordinar nuestras funciones económicas y ponerlas en aptitudes de encarar con buen éxito las eventualidades emanadas de la guerra mundial. Precisando las finalidades de este proyecto de ley, el Presidente de la República ha dicho que ellas son: 'impedir las utilidades de guerra, esto es, las ganancias especulativas que se logran en tránsito de emergencia nacional; impedir la cesación de actividades, la cesantía y la desvalorización de sueldos y salarios; amparar y afianzar las conquistas sociales de los obreros y de los empleados; asegurar el abastecimiento integral del país y adoptar todas las medidas que sean necesarias, no sólo para el desarrollo de las funciones económicas a que me he referido, sino para que ellas se tonifiquen y sean aptas para afrontar cualquier alternativa'.

Dentro de tales objetivos, el Gobierno se ha propuesto adoptar, entre otras, las siguientes medidas: creación del Ministerio de Economía y Comercio; reforma de la ley del cheque; creación de la Comisión de Control del Crédito Público; coordinación y regulación de la política de inversiones de las Cajas de Previsión; disminución de los gastos públicos; variar la inversión de los fondos provenientes de varias leyes especiales; supresión del impuesto al cheque; coordinación de la estructura de los servicios públicos, como también la de los organismos semifiscales que intervienen en la función del crédito, a fin de facilitar y abaratar sus operaciones, y dictación del Estatuto Administrativo.

Como fácilmente se comprenderá, el primer requisito para que la acción gubernativa pueda ser eficaz en la reorganización de nuestra economía es que sea oportuna; que pueda adelantarse a los acontecimientos y prever situaciones angustiosas e irreparables. Sin embargo, hasta hoy, el Parlamento no ha despachado la ley respectiva.

Existe en ambas Cámaras una mayoría favorable a la política gubernativa, y los propios sectores de oposición observan una actitud de singular benevolencia para con las iniciativas del Ejecutivo. Pero el hecho es que la principal de las leyes solicitadas por el Gobierno dilata su transcurso parlamentario, sin que ninguna explicación atendible justifique tal demora.

En su Mensaje al Congreso Nacional, el Excmo. señor Ríos reparó explícitamente la lentitud de las tramitaciones de este proyecto de ley. 'Resulta sensible —apuntó— que un régimen de tramitación, no concordante con el ritmo actual de los acontecimientos, haya demorado desde ya un mes y doce días el despacho de un proyecto de esta naturaleza, que ha sido considerado por vosotros con tanto interés y atención'.

La más grave de las acusaciones lanzadas contra los Parlamentos por los enemigos de la Democracia es que ellos constituyen una rémora para la acción gubernativa, que carecen de agilidad, que su labio no aparece sincronizada con el aspecto vertiginoso de los problemas modernos.

Nada tendríamos que decir si el Parlamento hubiera rechazado la proposición de ley presentada por el Ejecutivo. Habría hecho uso de sus facultades exclusivas, y nada más. Pero si el proyecto tiene ambiente, si las reformas introducidas dentro de su paso por las Cámaras han sido aceptadas por el Ejecutivo, si en todos los sectores domina el propósito de secundar la política salvadora del Presidente de la República, el retraso en el despacho de la Ley de Emergencia resulta inexplicable para la opinión del país.

La Escuela Primaria

Entre las labores humanas que exigen un sacrificio constante, la del magisterio es, a veces, la más noble y la más ingrata para quienes la profesan. Trabajo sin expectativas, silencioso y cotidiano, no puede ser limitado a transmitir conocimientos elementales o humanísticos, que resultaría, en buenas cuentas, tarea mecánica y de significación bien relativa. La enseñanza, especialmente la que se imparte en las escuelas primarias, debe ser un verdadero apostolado, un permanente ejercicio de virtudes ciudadanas, un deseo afanoso de convertir a cada niño en ciudadano útil para su patria y para la colectividad.

El Director general de instrucción primaria, en circuito que acaba de dirigir a los inspectores escolares, fija de manera muy acertada los deberes éticos del maestro: olvidadas muchas veces y hasta tal punto, que suele hacerse del magisterio un medio no digno de ganar el sustento.

Si gobiernos autoritarios de otra época persiguieron y velaron a maestros de primera enseñanza, que era trágica hasta hace muy poco tiempo, ahorro de holura relativa, ya borrado, por lo menos, la tradición de virtudes ciudadanas, un deseo afanoso de convertir a cada niño en ciudadano útil para su patria y para la colectividad.

Si el Estado, dentro de sus escasos ingresos, ha mejorado en cuanto le ha sido posible los sueldos del magisterio, y ha creado escuelas hasta en los puntos más apartados del territorio, por lo que puede afirmarse que hoy día un normalizado trabajo es de toda justicia sin trabajo, es de toda justicia que exija un desempeño correcto en sus funciones y una total dedicación a la nobilísima tarea que se les ha confiado.

Estimamos, por eso, que el Director general de instrucción primaria ha hecho bien en recordar, por medio de la nota a que hemos aludido, los deberes precisos de funcionarios y maestros que están bajo su dependencia. El Ministerio de Educación y la prensa aplaudirán, sin lugar a dudas, la actitud del señor

Comisión investigadora

Una de las características de las épocas convulsas es la facilidad con que los pueblos se inquietan y la opinión se asalta. Es inútil que se den garantías objetivas y precisas respecto a las cuestiones que preocupan al país. Bastaría que una voz —sencilla o interesada, verídica o demagógica— se levante para que hasta la palabra del Gobierno sea puesta en duda. Naturalmente, es imposible discriminar entre los resortes que determinan la reacción emotiva de las masas. En la obscura alquimia de los sentimientos colectivos intervienen simultáneamente todos los elementos, y lo que en un principio fué causado por un sentimiento y puro móvil, puede, en el curso de su evolución, ser influenciado por razones subalternas o indignas. La inversa es igualmente posible. Y nadie podrá afirmar en definitiva, qué fué lo que motivó las decisiones finales.

Desde que comenzó la guerra el país ha vivido agitado por la sospecha de que en su territorio se desarrollaran actividades ilícitas. Unos pretenden que ellas están destinadas a secundar y prestar ayuda a uno u otro de los bandos en lucha, contraviniendo las disposiciones legales en vigencia y contrariando la política internacional seguida por el Gobierno con el apoyo de los sectores mayoritarios de la ciudadanía. Otros aseguran que las mencionadas actividades van más lejos y buscan alterar el orden constitucional a fin de implantar en Chile modalidades extremas y exóticas. Las acusaciones sobre el particular van de una frontera ideológica a la contraria, sin que el ciudadano pacífico y trabajador le sea dado establecer dónde termina la verdad y dónde comienzan la fantasía o la deformación intencionada.

En ciertas circunstancias, y a conciencia de la importancia del paso dado, el Gobierno ha tomado medidas drásticas y precisas, como las que condujeron a la disolución del Partido Nacista Alemán y al proceso de Valdivia. Para los espíritus serenos y objetivos, la acción de las autoridades y sus consecuencias fueron motivo de tranquilidad. Mas ella no logró llevar la confianza al espíritu de quienes, con buenas o malas razones, estiman que es necesario empujar más lejos la investigación y llegar a precisar, de manera irredescible, la existencia o inexisteencia de una actividad vedada y peligrosa para la seguridad del país y de sus instituciones fundamentales. Así los rumores y las afirmaciones continúan. Y si a veces da la impresión de que se desbordan hacia el absurdo, a veces se desbordan hacia la liquidación del entredicho por el imperio de la sangre fría que hablan muy a gusto de sus condiciones de estabilidad y de su visión del porvenir. En 1898, por ejemplo, la guerra entre los dos países parecía inevitable. El patriotismo de los dos naciones se había exaltado, y la influencia moral de Mitre sobre Barros Arana eran capaces de acallar sentimientos que se desbordaban hacia el absurdo, hacia la liquidación del entredicho por el imperio de la sangre fría que hablan muy a gusto de sus condiciones de estabilidad y de su visión del porvenir. En 1898, por ejemplo, la guerra entre los dos países, bastante trabajada por un espíritu guerrero y de revancha. Para ese Mandatario era mucho más esencial concluir, de una vez por todas, con la vieja cuestión de límites, que se trataba de una riñaza en la que se desbordaban hacia el absurdo, hacia la liquidación del entredicho por el imperio de la sangre fría que hablan muy a gusto de sus condiciones de estabilidad y de su visión del porvenir. En 1898, por ejemplo, la guerra entre los dos países, bastante trabajada por un espíritu guerrero y de revancha. Para ese Mandatario era mucho más esencial concluir, de una vez por todas, con la vieja cuestión de límites, que se trataba de una riñaza en la que se desbordaban hacia el absurdo, hacia la liquidación del entredicho por el imperio de la sangre fría que hablan muy a gusto de sus condiciones de estabilidad y de su visión del porvenir. En 1898, por ejemplo, la guerra entre los dos países, bastante trabajada por un espíritu guerrero y de revancha. Para ese Mandatario era mucho más esencial concluir, de una vez por todas, con la vieja cuestión de límites, que se trataba de una riñaza en la que se desbordaban hacia el absurdo, hacia la liquidación del entredicho por el imperio de la sangre fría que hablan muy a gusto de sus condiciones de estabilidad y de su visión del porvenir. En 1898, por ejemplo, la guerra entre los dos países, bastante trabajada por un espíritu guerrero y de revancha. Para ese Mandatario era mucho más esencial concluir, de una vez por todas, con la vieja cuestión de límites, que se trataba de una riñaza en la que se desbordaban hacia el absurdo, hacia la liquidación del entredicho por el imperio de la sangre fría que hablan muy a gusto de sus condiciones de estabilidad y de su visión del porvenir. En 1898, por ejemplo, la guerra entre los dos países, bastante trabajada por un espíritu guerrero y de revancha. Para ese Mandatario era mucho más esencial concluir, de una vez por todas, con la vieja cuestión de límites, que se trataba de una riñaza en la que se desbordaban hacia el absurdo, hacia la liquidación del entredicho por el imperio de la sangre fría que hablan muy a gusto de sus condiciones de estabilidad y de su visión del porvenir. En 1898, por ejemplo, la guerra entre los dos países, bastante trabajada por un espíritu guerrero y de revancha. Para ese Mandatario era mucho más esencial concluir, de una vez por todas, con la vieja cuestión de límites, que se trataba de una riñaza en la que se desbordaban hacia el absurdo, hacia la liquidación del entredicho por el imperio de la sangre fría que hablan muy a gusto de sus condiciones de estabilidad y de su visión del porvenir. En 1898, por ejemplo, la guerra entre los dos países, bastante trabajada por un espíritu guerrero y de revancha. Para ese Mandatario era mucho más esencial concluir, de una vez por todas, con la vieja cuestión de límites, que se trataba de una riñaza en la que se desbordaban hacia el absurdo, hacia la liquidación del entredicho por el imperio de la sangre fría que hablan muy a gusto de sus condiciones de estabilidad y de su visión del porvenir. En 1898, por ejemplo, la guerra entre los dos países, bastante trabajada por un espíritu guerrero y de revancha. Para ese Mandatario era mucho más esencial concluir, de una vez por todas, con la vieja cuestión de límites, que se trataba de una riñaza en la que se desbordaban hacia el absurdo, hacia la liquidación del entredicho por el imperio de la sangre fría que hablan muy a gusto de sus condiciones de estabilidad y de su visión del porvenir. En 1898, por ejemplo, la guerra entre los dos países, bastante trabajada por un espíritu guerrero y de revancha. Para ese Mandatario era mucho más esencial concluir, de una vez por todas, con la vieja cuestión de límites, que se trataba de una riñaza en la que se desbordaban hacia el absurdo, hacia la liquidación del entredicho por el imperio de la sangre fría que hablan muy a gusto de sus condiciones de estabilidad y de su visión del porvenir. En 1898, por ejemplo, la guerra entre los dos países, bastante trabajada por un espíritu guerrero y de revancha. Para ese Mandatario era mucho más esencial concluir, de una vez por todas, con la vieja cuestión de límites, que se trataba de una riñaza en la que se desbordaban hacia el absurdo, hacia la liquidación del entredicho por el imperio de la sangre fría que hablan muy a gusto de sus condiciones de estabilidad y de su visión del porvenir. En 1898, por ejemplo, la guerra entre los dos países, bastante trabajada por un espíritu guerrero y de revancha. Para ese Mandatario era mucho más esencial concluir, de una vez por todas, con la vieja cuestión de límites, que se trataba de una riñaza en la que se desbordaban hacia el absurdo, hacia la liquidación del entredicho por el imperio de la sangre fría que hablan muy a gusto de sus condiciones de estabilidad y de su visión del porvenir. En 1898, por ejemplo, la guerra entre los dos países, bastante trabajada por un espíritu guerrero y de revancha. Para ese Mandatario era mucho más esencial concluir, de una vez por todas, con la vieja cuestión de límites, que se trataba de una riñaza en la que se desbordaban hacia el absurdo, hacia la liquidación del entredicho por el imperio de la sangre fría que hablan muy a gusto de sus condiciones de estabilidad y de su visión del porvenir. En 1898, por ejemplo, la guerra entre los dos países, bastante trabajada por un espíritu guerrero y de revancha. Para ese Mandatario era mucho más esencial concluir, de una vez por todas, con la vieja cuestión de límites, que se trataba de una riñaza en la que se desbordaban hacia el absurdo, hacia la liquidación del entredicho por el imperio de la sangre fría que hablan muy a gusto de sus condiciones de estabilidad y de su visión del porvenir. En 1898, por ejemplo, la guerra entre los dos países, bastante trabajada por un espíritu guerrero y de revancha. Para ese Mandatario era mucho más esencial concluir, de una vez por todas, con la vieja cuestión de límites, que se trataba de una riñaza en la que se desbordaban hacia el absurdo, hacia la liquidación del entredicho por el imperio de la sangre fría que hablan muy a gusto de sus condiciones de estabilidad y de su visión del porvenir. En 1898, por ejemplo, la guerra entre los dos países, bastante trabajada por un espíritu guerrero y de revancha. Para ese Mandatario era mucho más esencial concluir, de una vez por todas, con la vieja cuestión de límites, que se trataba de una riñaza en la que se desbordaban hacia el absurdo, hacia la liquidación del entredicho por el imperio de la sangre fría que hablan muy a gusto de sus condiciones de estabilidad y de su visión del porvenir. En 1898, por ejemplo, la guerra entre los dos países, bastante trabajada por un espíritu guerrero y de revancha. Para ese Mandatario era mucho más esencial concluir, de una vez por todas, con la vieja cuestión de límites, que se trataba de una riñaza en la que se desbordaban hacia el absurdo, hacia la liquidación del entredicho por el imperio de la sangre fría que hablan muy a gusto de sus condiciones de estabilidad y de su visión del porvenir. En 1898, por ejemplo, la guerra entre los dos países, bastante trabajada por un espíritu guerrero y de revancha. Para ese Mandatario era mucho más esencial concluir, de una vez por todas, con la vieja cuestión de límites, que se trataba de una riñaza en la que se desbordaban hacia el absurdo, hacia la liquidación del entredicho por el imperio de la sangre fría que hablan muy a gusto de sus condiciones de estabilidad y de su visión del porvenir. En 1898, por ejemplo, la guerra entre los dos países, bastante trabajada por un espíritu guerrero y de revancha. Para ese Mandatario era mucho más esencial concluir, de una vez por todas, con la vieja cuestión de límites, que se trataba de una riñaza en la que se desbordaban hacia el absurdo, hacia la liquidación del entredicho por el imperio de la sangre fría que hablan muy a gusto de sus condiciones de estabilidad y de su visión del porvenir. En 1898, por ejemplo, la guerra entre los dos países, bastante trabajada por un espíritu guerrero y de revancha. Para ese Mandatario era mucho más esencial concluir, de una vez por todas, con la vieja cuestión de límites, que se trataba de una riñaza en la que se desbordaban hacia el absurdo, hacia la liquidación del entredicho por el imperio de la sangre fría que hablan muy a gusto de sus condiciones de estabilidad y de su visión del porvenir. En 1898, por ejemplo, la guerra entre los dos países, bastante trabajada por un espíritu guerrero y de revancha. Para ese Mandatario era mucho más esencial concluir, de una vez por todas, con la vieja cuestión de límites, que se trataba de una riñaza en la que se desbordaban hacia el absurdo, hacia la liquidación del entredicho por el imperio de la sangre fría que hablan muy a gusto de sus condiciones de estabilidad y de su visión del porvenir. En 1898, por ejemplo, la guerra entre los dos países, bastante trabajada por un espíritu guerrero y de revancha. Para ese Mandatario era mucho más esencial concluir, de una vez por todas, con la vieja cuestión de límites, que se trataba de una riñaza en la que se desbordaban hacia el absurdo, hacia la liquidación del entredicho por el imperio de la sangre fría que hablan muy a gusto de sus condiciones de estabilidad y de su visión del porvenir. En 1898, por ejemplo, la guerra entre los dos países, bastante trabajada por un espíritu guerrero y de revancha. Para ese Mandatario era mucho más esencial concluir, de una vez por todas, con la vieja cuestión de límites, que se trataba de una riñaza en la que se desbordaban hacia el absurdo, hacia la liquidación del entredicho por el imperio de la sangre fría que hablan muy a gusto de sus condiciones de estabilidad y de su visión del porvenir. En 1898, por ejemplo, la guerra entre los dos países, bastante trabajada por un espíritu guerrero y de revancha. Para ese Mandatario era mucho más esencial concluir, de una vez por todas, con la vieja cuestión de límites, que se trataba de una riñaza en la que se desbordaban hacia el absurdo, hacia la liquidación del entredicho por el imperio de la sangre fría que hablan muy a gusto de sus condiciones de estabilidad y de su visión del porvenir. En 1898, por ejemplo, la guerra entre los dos países, bastante trabajada por un espíritu guerrero y de revancha. Para ese Mandatario era mucho más esencial concluir, de una vez por todas, con la vieja cuestión de límites, que se trataba de una riñaza en la que se desbordaban hacia el absurdo, hacia la liquidación del entredicho por el imperio de la sangre fría que hablan muy a gusto de sus condiciones de estabilidad y de su visión del porvenir. En 1898, por ejemplo, la guerra entre los dos países, bastante trabajada por un espíritu guerrero y de revancha. Para ese Mandatario era mucho más esencial concluir, de una vez por todas, con la vieja cuestión de límites, que se trataba de una riñaza en la que se desbordaban hacia el absurdo, hacia la liquidación del entredicho por el imperio de la sangre fría que hablan muy a gusto de sus condiciones de estabilidad y de su visión del porvenir. En 1898, por ejemplo, la guerra entre los dos países, bastante trabajada por un espíritu guerrero y de revancha. Para ese Mandatario era mucho más esencial concluir, de una vez por todas, con la vieja cuestión de límites, que se trataba de una riñaza en la que se desbordaban hacia el absurdo, hacia la liquidación del entredicho por el imperio de la sangre fría que hablan muy a gusto de sus condiciones de estabilidad y de su visión del porvenir. En 1898, por ejemplo, la guerra entre los dos países, bastante trabajada por un espíritu guerrero y de revancha. Para ese Mandatario era mucho más esencial concluir, de una vez por todas, con la vieja cuestión de límites, que se trataba de una riñaza en la que se desbordaban hacia el absurdo, hacia la liquidación del entredicho por el imperio de la sangre fría que hablan muy a gusto de sus condiciones de estabilidad y de su visión del porvenir. En 1898, por ejemplo, la guerra entre los dos países, bastante trabajada por un espíritu guerrero y de revancha. Para ese Mandatario era mucho más esencial concluir, de una vez por todas, con la vieja cuestión de límites, que se trataba de una riñaza en la que se desbordaban hacia el absurdo, hacia la liquidación del entredicho por el imperio de la sangre fría que hablan muy a gusto de sus condiciones de estabilidad y de su visión del porvenir. En 1898, por ejemplo, la guerra entre los dos países, bastante trabajada por un espíritu guerrero y de revancha. Para ese Mandatario era mucho más esencial concluir, de una vez por todas, con la vieja cuestión de límites, que se trataba de una riñaza en la que se desbordaban hacia el absurdo, hacia la liquidación del entredicho por el imperio de la sangre fría que hablan muy a gusto de sus condiciones de estabilidad y de su visión del porvenir. En 1898, por ejemplo, la guerra entre los dos países, bastante trabajada por un espíritu guerrero y de revancha. Para ese Mandatario era mucho más esencial concluir, de una vez por todas, con la vieja cuestión de límites, que se trataba de una riñaza en la que se desbordaban hacia el absurdo, hacia la liquidación del entredicho por el imperio de la sangre fría que hablan muy a gusto de sus condiciones de estabilidad y de su visión del porvenir. En 1898, por ejemplo, la guerra entre los dos países, bastante trabajada por un espíritu guerrero y de revancha. Para ese Mandatario era mucho más esencial concluir, de una vez por todas, con la vieja cuestión de límites, que se trataba de una riñaza en la que se desbordaban hacia el absurdo, hacia la liquidación del entredicho por el imperio de la sangre fría que hablan muy a gusto de sus condiciones de estabilidad y de su visión del porvenir. En 1898, por ejemplo, la guerra entre los dos países, bastante trabajada por un espíritu guerrero y de revancha. Para ese Mandatario era mucho más esencial concluir, de una vez por todas, con la vieja cuestión de límites, que se trataba de una riñaza en la que se desbordaban hacia el absurdo, hacia la liquidación del entredicho por el imperio de la sangre fría que hablan muy a gusto de sus condiciones de estabilidad y de su visión del porvenir. En 1898, por ejemplo, la guerra entre los dos países, bastante trabajada por un espíritu guerrero y de revancha. Para ese Mandatario era mucho más esencial concluir, de una vez por todas, con la vieja cuestión de límites, que se trataba de una riñaza en la que se desbordaban hacia el absurdo, hacia la liquidación del entredicho por el imperio de la sangre fría que hablan muy a gusto de sus condiciones de estabilidad y de su visión del porvenir. En 1898, por ejemplo, la guerra entre los dos países, bastante trabajada por un espíritu guerrero y de revancha. Para ese Mandatario era mucho más esencial concluir, de una vez por todas, con la vieja cuestión de límites, que se trataba de una riñaza en la que se desbordaban hacia el absurdo, hacia la liquidación del entredicho por el imperio de la sangre fría que hablan muy a gusto de sus condiciones de estabilidad y de su visión del porvenir. En 1898, por ejemplo, la guerra entre los dos países, bastante trabajada por un espíritu guerrero y de revancha. Para ese Mandatario era mucho más esencial concluir, de una vez por todas, con la vieja cuestión de límites, que se trataba de una riñaza en la que se desbordaban hacia el absurdo, hacia la liquidación del entredicho por el imperio de la sangre fría que hablan muy a gusto de sus condiciones de estabilidad y de su visión del porvenir. En 1898, por ejemplo, la guerra entre los dos países, bastante trabajada por un espíritu guerrero y de revancha. Para ese Mandatario era mucho más esencial concluir, de una vez por todas, con la vieja cuestión de límites, que se trataba de una riñaza en la que se desbordaban hacia el absurdo, hacia la liquidación del entredicho por el imperio de la sangre fría que hablan muy a gusto de sus condiciones de estabilidad y de su visión del porvenir. En 1898, por ejemplo, la guerra entre los dos países, bastante trabajada por un espíritu guerrero y de revancha. Para ese Mandatario era mucho más esencial concluir, de una vez por todas, con la vieja cuestión de límites, que se trataba de una riñaza en la que se desbordaban hacia el absurdo, hacia la liquidación del entredicho por el imperio de la sangre fría que hablan muy a gusto de sus condiciones de estabilidad y de su visión del porvenir. En 1898, por ejemplo, la guerra entre los dos países, bastante trabajada por un espí

COMISION DE HACIENDA DE LA CAMARA AYER DE REDACTAR EL PROYECTO DE TERMINO EMERGENCIA

Además de algunas modificaciones en artículos del proyecto del Senado, introdujo varias nuevas disposiciones. — Excluye de sus disposiciones al Congreso Nacional, al Poder Judicial, a la Contraloría General y al personal docente de los servicios de educación

Durante el día de ayer, el presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, señor Angel Falivovich, y el secretario de la misma, señor Aniceto Fabres, continuaron trabajando en la redacción del proyecto de ley de emergencia. Este proyecto en la forma elaborado por la Comisión, conserva el principio fundamental de dotar al Presidente de la República de facultades especiales para ordenar los servicios administrativos y adoptar algunas medidas de carácter económico pero no ha sido modificado en la redacción de algunos artículos y se le han agregado varias nuevas disposiciones.

EL LUNES LO CONOCERA
LA CAMARA

El presidente de la Cámara de Diputados, señor Pedro Castelblanco, ha citado a esta Corporación a sesiones especiales para las 16 horas del lunes próximo. En esa sesión, el diputado señor Falivovich, que además de presidente de la Comisión ha sido designado diputado informante, dará a conocer a la Cámara los antecedentes justificativos de las resoluciones de la Comisión.

LA SIDERURGICA DE
VALDIVIA

El artículo 19 del proyecto de Senado, cuya discusión dio lugar al incidente entre el Subsecretario y el jefe del Departamento de Industrias Fábricas del Ministerio de Fomento, ha quedado redactado en la siguiente forma:

Artículo 19. — Autorizase al Presidente de la República para que, por intermedio de sus representantes ante la Compañía Electro Siderúrgica de Valdivia, preste su consentimiento en la correspondiente Junta de Accionistas para aumentar el capital de esa Compañía y para dar a ese nuevo capital una representación en el directorio.

Liberarse de derechos de interación, almacenaje y estadística, la importación de maquinaria y demás elementos necesarios para la ampliación de la Compañía Electro Siderúrgica de Valdivia.

Liberarse de derechos de interación, almacenaje y estadística las importaciones que se hagan de fierro viejo destinado al consumo de las fundiciones nacionales.

LOS ARTICULOS NUEVOS

Damos a continuación algunos de los nuevos artículos introducidos por la Comisión de Hacienda de la Cámara:

Artículo 8.0. — Se autoriza al Presidente de la República para determinar la composición de los Consejos encargados de la administración de las instituciones semifábricas y de las Cajas de Retiro y Previsión Social del Estado.

Entre los consejeros deberán figurar cuatro representantes del Presidente de la República, dos representantes del Senado y dos de la Cámara de Diputados elegidos en ambas ramas y una representación unipersonal y otras cuatro representantes de las entidades de la población que estén interesadas en las actividades de cada una de las instituciones referidas, elegidos por el Presidente de la República.

En estos casos, por exigir el interés nacional, las naves solememente podrán cobrar las tarifas correspondientes a las mercaderías que transportan, sin derecho a indemnización alguna.

El Presidente de la República ejercerá esta atribución dentro del plazo de tres meses contados desde la promulgación de esta ley. El artículo respectivo no podrá ser en el futuro modificado por el Ejecutivo.

El plazo de designación de los consejeros será de tres años.

Cada representante del Senado o de la Cámara de Diputados no podrá pertenecer a más de un Consejo.

Artículo 9.0. — Cada consejero de instituciones semifábricas o fiscales de administración autónoma podrá percibir una remuneración de hasta \$ 200 por

LOS PRODUCTORES DE LECHE INDEPENDIENTES AL COMISARIO GENERAL DE SUBSISTENCIAS

La industria lechera en ruinas es un factor del alza del calzado, de la carne, de la destrucción de la raza, de la ruina de la producción y de la industria que provocan la ruina económica y social de una nación.

Dos factores son sus causas: los funcionarios sanitarios que actúan orientando rumbos y los dirigentes que tuvo la Central Chile.

El problema lechero es sencillo si se romienda el consumo y la producción.

La Central Chile recibió hace 3 años 120.000 litros diarios de consumo y producción. Creyó intensificar el consumo creando sectores y bares lácteos; los funcionarios sanitarios ayudaron a esta labor negando la autorización para vender leche suelta pasteurizada, ya sea regular o descremada, y eran tan inmensos sus errores que inventaron la leche descremada con chocolate, sin tomar en cuenta los millones de pesos que van al exterior en té, café, chocolate, al no estimular el consumo de leche descremada o regular.

Los factores que actúan orientando rumbos y los dirigentes que tuvo la Central Chile.

El problema lechero es sencillo si se romienda el consumo y la producción.

Los productores que no liquidian sus ganados se refugiaron en la fabricación de quesos y manteca, y los funcionarios sanitarios ayudaron a esta inmensa destrucción clausurando plantas escondiéndose en las re-

cadas sesiones a que asistía. Esta asignación no será superior a \$ 24.000 anuales, y el consejero podrá recibir de la institución ninguna otra clase de remuneraciones.

Los cargos de consejeros se restringirán a los funcionarios administrativos y los fiscales, solamente podrán contratar personal por un plazo superior a un año, previa dictación de un decreto supremo a propuesta del respectivo Consejo.

Los contratos vigentes no podrán ser renovados sin cumplir con estos requisitos.

Los contratos celebrados con posterioridad al 12 de mayo del presente año podrán someterse a las disposiciones de este artículo.

Artículo 36. — Modificase la ley número 5.889, de 14 de enero de 1937, de acuerdo con la cual se constituyó la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, en la forma que se establezca.

a) Reemplázase el artículo 3.º

por el siguiente:

"Artículo 3.º El capital de la Sociedad será de 500 millones de pesos, dividido en 500 mil acciones de un mil pesos cada una.

b) Subsístase en el artículo 4.º las palabras "setenta millones" por "trecientos millones".

c) Se suprime el inciso f) del artículo 5.º

d) Reemplázase el artículo 8.º por el siguiente:

"Artículo 8.º Cumplida la suscripción de acciones de la clase "A", el Fisco destinará las entradas a que se refiere el artículo anterior en la suscripción o compra de acciones de la clase "B", las cuales pasarán a pertenecer a la serie de acciones de la clase "A". También serán canjeadas por acciones de dicha clase las acciones de la clase "B" que a cualquier título ingresen o hayan pasado al dominio fiscal.

Comprobada por el Fisco la adquisición de acciones de la clase "B", educarán las disposiciones contenidas en los artículos 5.º y 9.º de la presente ley".

A la subasta pública respectiva sólo podrán concurrir firmas nacionales.

Artículo 29. — Se prohíbe la salida al extranjero de naves mercantes nacionales sin autorización previa del Presidente de la República, sin que las que procedan de aquella región como las que proceden de circunstancias autorizadas edificios destinados al funcionamiento de establecimientos industriales.

Artículo 37. — Los decretos en que se designe a personas que no pertenezcan a la Administración Pública, además de llevar la firma del Ministro de Hacienda, deberán ser fundados.

La Contraloría General de la República enviará copia integrada a la Cámara de Diputados de los decretos que se refieren.

a) Reemplázase el artículo 3.º

por el siguiente:

"Artículo 3.º El capital de la Sociedad será de 500 millones de pesos, dividido en 500 mil acciones de un mil pesos cada una.

b) Subsístase en el artículo 4.º

c) Se suprime el inciso f) del artículo 5.º

d) Reemplázase el artículo 8.º

por el siguiente:

"Artículo 8.º Cumplida la suscripción de acciones de la clase "A", el Fisco destinará las entradas a que se refiere el artículo anterior en la suscripción o compra de acciones de la clase "B", las cuales pasarán a pertenecer a la serie de acciones de la clase "A". También serán canjeadas por acciones de dicha clase las acciones de la clase "B" que a cualquier título ingresen o hayan pasado al dominio fiscal.

Comprobada por el Fisco la adquisición de acciones de la clase "B", educarán las disposiciones contenidas en los artículos 5.º y 9.º de la presente ley".

Artículo 38. — Autorizase al Presidente de la República para que, dentro de los 60 días, contados desde la publicación de la presente ley, determine las condiciones en que los funcionarios públicos y semifábricas puedan tener derecho a movilización de cargo fiscal o semifábrica, conforme a lo establecido en la siguiente pauta:

a) Funcionarios a quienes se les proporcionará automóvil, con y sin derecho a gastos de mantenimiento y reparaciones;

b) Funcionarios a quienes se les proporcionará para sus gastos de movilización, una subvención mensual de cargo fiscal;

c) Funcionarios a quienes se les proporcionará para sus gastos de movilización, una subvención mensual de cargo fiscal.

Artículo 39. — Autorizase al Presidente de la República para que, dentro de los 60 días, contados desde la publicación de la presente ley, determine las condiciones en que los funcionarios públicos y semifábricas puedan tener derecho a movilización de cargo fiscal o semifábrica, conforme a lo establecido en las zonas fijadas por el Presidente de la República.

Artículo 40. — Autorizase al Presidente de la República para que, dentro de los 60 días, contados desde la publicación de la presente ley, determine las condiciones en que los funcionarios públicos y semifábricas puedan tener derecho a movilización de cargo fiscal o semifábrica, conforme a lo establecido en las zonas fijadas por el Presidente de la República.

Artículo 41. — Autorizase al Presidente de la República para que, dentro de los 60 días, contados desde la publicación de la presente ley, determine las condiciones en que los funcionarios públicos y semifábricas puedan tener derecho a movilización de cargo fiscal o semifábrica, conforme a lo establecido en las zonas fijadas por el Presidente de la República.

Artículo 42. — Autorizase al Presidente de la República para que, dentro de los 60 días, contados desde la publicación de la presente ley, determine las condiciones en que los funcionarios públicos y semifábricas puedan tener derecho a movilización de cargo fiscal o semifábrica, conforme a lo establecido en las zonas fijadas por el Presidente de la República.

Artículo 43. — Autorizase al Presidente de la República para que, dentro de los 60 días, contados desde la publicación de la presente ley, determine las condiciones en que los funcionarios públicos y semifábricas puedan tener derecho a movilización de cargo fiscal o semifábrica, conforme a lo establecido en las zonas fijadas por el Presidente de la República.

Artículo 44. — Autorizase al Presidente de la República para que, dentro de los 60 días, contados desde la publicación de la presente ley, determine las condiciones en que los funcionarios públicos y semifábricas puedan tener derecho a movilización de cargo fiscal o semifábrica, conforme a lo establecido en las zonas fijadas por el Presidente de la República.

Artículo 45. — Autorizase al Presidente de la República para que, dentro de los 60 días, contados desde la publicación de la presente ley, determine las condiciones en que los funcionarios públicos y semifábricas puedan tener derecho a movilización de cargo fiscal o semifábrica, conforme a lo establecido en las zonas fijadas por el Presidente de la República.

Artículo 46. — Autorizase al Presidente de la República para que, dentro de los 60 días, contados desde la publicación de la presente ley, determine las condiciones en que los funcionarios públicos y semifábricas puedan tener derecho a movilización de cargo fiscal o semifábrica, conforme a lo establecido en las zonas fijadas por el Presidente de la República.

Artículo 47. — Autorizase al Presidente de la República para que, dentro de los 60 días, contados desde la publicación de la presente ley, determine las condiciones en que los funcionarios públicos y semifábricas puedan tener derecho a movilización de cargo fiscal o semifábrica, conforme a lo establecido en las zonas fijadas por el Presidente de la República.

Artículo 48. — Autorizase al Presidente de la República para que, dentro de los 60 días, contados desde la publicación de la presente ley, determine las condiciones en que los funcionarios públicos y semifábricas puedan tener derecho a movilización de cargo fiscal o semifábrica, conforme a lo establecido en las zonas fijadas por el Presidente de la República.

Artículo 49. — Autorizase al Presidente de la República para que, dentro de los 60 días, contados desde la publicación de la presente ley, determine las condiciones en que los funcionarios públicos y semifábricas puedan tener derecho a movilización de cargo fiscal o semifábrica, conforme a lo establecido en las zonas fijadas por el Presidente de la República.

Artículo 50. — Autorizase al Presidente de la República para que, dentro de los 60 días, contados desde la publicación de la presente ley, determine las condiciones en que los funcionarios públicos y semifábricas puedan tener derecho a movilización de cargo fiscal o semifábrica, conforme a lo establecido en las zonas fijadas por el Presidente de la República.

Artículo 51. — Autorizase al Presidente de la República para que, dentro de los 60 días, contados desde la publicación de la presente ley, determine las condiciones en que los funcionarios públicos y semifábricas puedan tener derecho a movilización de cargo fiscal o semifábrica, conforme a lo establecido en las zonas fijadas por el Presidente de la República.

Artículo 52. — Autorizase al Presidente de la República para que, dentro de los 60 días, contados desde la publicación de la presente ley, determine las condiciones en que los funcionarios públicos y semifábricas puedan tener derecho a movilización de cargo fiscal o semifábrica, conforme a lo establecido en las zonas fijadas por el Presidente de la República.

Artículo 53. — Autorizase al Presidente de la República para que, dentro de los 60 días, contados desde la publicación de la presente ley, determine las condiciones en que los funcionarios públicos y semifábricas puedan tener derecho a movilización de cargo fiscal o semifábrica, conforme a lo establecido en las zonas fijadas por el Presidente de la República.

Artículo 54. — Autorizase al Presidente de la República para que, dentro de los 60 días, contados desde la publicación de la presente ley, determine las condiciones en que los funcionarios públicos y semifábricas puedan tener derecho a movilización de cargo fiscal o semifábrica, conforme a lo establecido en las zonas fijadas por el Presidente de la República.

Artículo 55. — Autorizase al Presidente de la República para que, dentro de los 60 días, contados desde la publicación de la presente ley, determine las condiciones en que los funcionarios públicos y semifábricas puedan tener derecho a movilización de cargo fiscal o semifábrica, conforme a lo establecido en las zonas fijadas por el Presidente de la República.

Artículo 56. — Autorizase al Presidente de la República para que, dentro de los 60 días, contados desde la publicación de la presente ley, determine las condiciones en que los funcionarios públicos y semifábricas puedan tener derecho a movilización de cargo fiscal o semifábrica, conforme a lo establecido en las zonas fijadas por el Presidente de la República.

Artículo 57. — Autorizase al Presidente de la República para que, dentro de los 60 días, contados desde la publicación de la presente ley, determine las condiciones en que los funcionarios públicos y semifábricas puedan tener derecho a movilización de cargo fiscal o semifábrica, conforme a lo establecido en las zonas fijadas por el Presidente de la República.

Artículo 58. — Autorizase al Presidente de la República para que, dentro de los 60 días, contados desde la publicación de la presente ley, determine las condiciones en que los funcionarios públicos y semifábricas puedan tener derecho a movilización de cargo fiscal o semifábrica, conforme a lo establecido en las zonas fijadas por el Presidente de la República.

Artículo 59. — Autorizase al Presidente de la República para que, dentro de los 60 días, contados desde la publicación de la presente ley, determine las condiciones en que los funcionarios públicos y semifábricas puedan tener derecho a movilización de cargo fiscal o semifábrica, conforme a lo establecido en las zonas fijadas por el Presidente de la República.

Artículo 60. — Autorizase al Presidente de la República para que, dentro de los 60 días, contados desde la publicación de la presente ley, determine las condiciones en que los funcionarios públicos y semifábricas puedan tener derecho a movilización de cargo fiscal o semifábrica, conforme a lo establecido en las zonas fijadas por el Presidente de la República.

Artículo 61. — Autorizase al Presidente de la República para que, dentro de los 60 días, contados desde la publicación de la presente ley, determine las condiciones en que los funcionarios públicos y semifábricas puedan tener derecho a movilización de cargo fiscal o semifábrica, conforme a lo establecido en las zonas fijadas por el Presidente de la República.

Artículo 62. — Autorizase al Presidente de la República para que, dentro de los 60 días, contados desde la publicación de la presente ley, determine las condiciones en que los funcionarios públicos y semifábricas puedan tener derecho a movilización de cargo fiscal o semifábrica, conforme a lo establecido en las zonas fijadas por el Presidente de la República.

Artículo 63. — Autorizase al Presidente de la República para que, dentro de los 60 días, contados desde la publicación de la presente ley, determine las condiciones en que los funcionarios públicos y semifábricas puedan tener derecho a movilización de cargo fiscal o semifábrica, conforme a lo establecido en las zonas fijadas por el Presidente de la República.

Artículo 64. — Autorizase al Presidente de la República para que, dentro de los 60 días, contados desde la publicación de la presente ley, determine las condiciones en que los funcionarios públicos y semifábricas puedan tener derecho a movilización de cargo fiscal o semifábrica, conforme a lo establecido en las zonas fijadas por el Presidente de la República.

Artículo 65. — Autorizase al Presidente de la República para que, dentro de los 60 días, contados desde la publicación de la presente ley, determine las condiciones en que los funcionarios públicos y semifábricas puedan tener derecho a movilización de cargo fiscal o semifábrica, conforme a lo establecido en las zonas fijadas por el Presidente de la República.

Luz eléctrica y agua potable necesitan la ciudad de Rengo

COMISION DE VECINOS SE ENTREVISTÓ CON S. E. Y MINISTROS DE INTERIOR Y FOMENTO



El Alcalde, regidores y vecinos de Rengo acompañados del diputado don Humberto Yáñez Velasco, durante su visita a LA NACION

Ayer en la mañana se entrevistó con el Ministro del Interior, señor Morales Beltrami, una comisión de vecinos de Rengo, formada por el alcalde señor José Fernández, los regidores señores José Reginato y Víctor Noletti.

La comisión se hizo acompañar en esta visita por el diputado don Higgins don Humberto Yáñez Velasco, y expuso al Ministro las principales necesidades de Rengo, entre otras, la de extender el servicio de luz eléctrica a los pueblos vecinos Cerrillos, Villa del Cobán, Rinconada y la instalación de agua potable para Estación Rosario y barrios suburbanos de Rengo.

Los miembros de la comisión pidieron al Ministro que se aumentara la dotación de carbón para Rengo, que actualmente es de 38 hombres, y que un medio de evitar la recurrencia de asaltos y robos. Instaron asimismo la conveniencia de ir a la construcción de edificios para el Cuartel de Carabineros y para la Cárcel Pública.

El Ministro informó que elpondrá toda su voluntad para ir a la solución de los más urgentes problemas de Rengo y que interpondrá su influencia para obtener la solución de las que pendan de otros Ministerios.

APROBADOS LOS PLANOS PARA LA CONSTRUCCION DE NUEVO EDIFICIO DESTINADO A LA ESCUELA MILITAR

ABARCARA UNA EXTENSION DE 50 MIL METROS CUADRADOS Y SERA UNA DE LAS OBRAS DE MAYOR ALIENTO EN SU GENERO

Han sido aprobados los planos presentados en concurso abierto para la construcción de un nuevo edificio para la Escuela Militar, según lo informó ayer el director de dicha Escuela, coronel señor Armando Carrasco, al Ministro de Defensa Nacional, señor Alfredo Beltrami Viegas.

Fueron doce los arquitectos que presentaron planos de construcción y de estos al cabo de una cuidadosa selección, quedaron tres para optar a la preferencia definitiva.

Los trabajos estan fayecidos con los correspondientes a los arquitectos señores Smith Muller, Juan Martínez y Gustavo García quiénes deberán terminar sus proyectos formular las especificaciones y costos de los maestros.

El nuevo edificio de la Escuela Militar abarcara una extensión de 50 mil metros cuadrados. La nueva obra sera, según los fondos de que se disponen para su construcción, una de las de mayor aliento de cuantas se hayan levantado en su género y los ultimos.

LA APLICACION DE LA JORNADA UNICA A LAS EMPRESAS DE DIARIOS

S. E. FUE INVITADO A LOS FESTEJOS DEL "DIA DE LA INFANTERIA"

El General de División señor Alfredo Portales, se entrevistó en la mañana de ayer con S. E. El Presidente de la República, a quien invitó a los diversos festejos que se realizarán en nuestra capital con motivo de celebrarse el "Día de la Infantería".

El Excmo. señor Ríos prometió concursar a los referidos actos.

ASISTENCIA DE S. E. AL ANIVERSARIO DE ESCUELAS SOCIALES

El Director General de las Escuelas de Servicio Social del Estado, se entrevistó en la mañana de ayer con el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, a quien invitó a los festejos con que se celebra el aniversario de los establecimientos en referencia.

El Primer Mandatario prometió concursar.

No obstante, en su sesión de hoy, la Comisión que estudia la aplicación de la Jornada Única se pronunció sobre una norma, con la que se ha hecho en nombre de algunos diarios sobre esa materia, y evacuará, probablemente, un fallo que se dará conocer oportunamente.

RENTA ADUANERA

La Superintendencia de Aduanas, comunicó telegráficamente al Ministerio de Hacienda, las entradas habidas en esa repartición durante la semana comprendida entre el 18 y el 24 del presente.

El total de derechos percibidos alcanzó a \$ 41.27.069, once millones doscientos veintisiete mil

pesos. Los derechos de exportación se descomponen como sigue:

Por derechos de exportación: \$ 54.526.

Por derechos de importación: \$ 6.700.097.

Otras entradas: \$ 4.472.446

Lo que hace un total de 11 millones 227.069 pesos.

En la mañana de ayer se descomponen como sigue:

Por derechos de exportación: \$ 4.127.069, once millones doscientos veintisiete mil pesos.

Por derechos de importación: \$ 6.700.097.

Otras entradas: \$ 4.472.446

Lo que hace un total de 11 millones 227.069 pesos.

En la mañana de ayer se descomponen como sigue:

Por derechos de exportación: \$ 4.127.069, once millones doscientos veintisiete mil pesos.

Por derechos de importación: \$ 6.700.097.

Otras entradas: \$ 4.472.446

Lo que hace un total de 11 millones 227.069 pesos.

En la mañana de ayer se descomponen como sigue:

Por derechos de exportación: \$ 4.127.069, once millones doscientos veintisiete mil pesos.

Por derechos de importación: \$ 6.700.097.

Otras entradas: \$ 4.472.446

Lo que hace un total de 11 millones 227.069 pesos.

En la mañana de ayer se descomponen como sigue:

Por derechos de exportación: \$ 4.127.069, once millones doscientos veintisiete mil pesos.

Por derechos de importación: \$ 6.700.097.

Otras entradas: \$ 4.472.446

Lo que hace un total de 11 millones 227.069 pesos.

En la mañana de ayer se descomponen como sigue:

Por derechos de exportación: \$ 4.127.069, once millones doscientos veintisiete mil pesos.

Por derechos de importación: \$ 6.700.097.

Otras entradas: \$ 4.472.446

Lo que hace un total de 11 millones 227.069 pesos.

En la mañana de ayer se descomponen como sigue:

Por derechos de exportación: \$ 4.127.069, once millones doscientos veintisiete mil pesos.

Por derechos de importación: \$ 6.700.097.

Otras entradas: \$ 4.472.446

Lo que hace un total de 11 millones 227.069 pesos.

En la mañana de ayer se descomponen como sigue:

Por derechos de exportación: \$ 4.127.069, once millones doscientos veintisiete mil pesos.

Por derechos de importación: \$ 6.700.097.

Otras entradas: \$ 4.472.446

Lo que hace un total de 11 millones 227.069 pesos.

En la mañana de ayer se descomponen como sigue:

Por derechos de exportación: \$ 4.127.069, once millones doscientos veintisiete mil pesos.

Por derechos de importación: \$ 6.700.097.

Otras entradas: \$ 4.472.446

Lo que hace un total de 11 millones 227.069 pesos.

En la mañana de ayer se descomponen como sigue:

Por derechos de exportación: \$ 4.127.069, once millones doscientos veintisiete mil pesos.

Por derechos de importación: \$ 6.700.097.

Otras entradas: \$ 4.472.446

Lo que hace un total de 11 millones 227.069 pesos.

En la mañana de ayer se descomponen como sigue:

Por derechos de exportación: \$ 4.127.069, once millones doscientos veintisiete mil pesos.

Por derechos de importación: \$ 6.700.097.

Otras entradas: \$ 4.472.446

Lo que hace un total de 11 millones 227.069 pesos.

En la mañana de ayer se descomponen como sigue:

Por derechos de exportación: \$ 4.127.069, once millones doscientos veintisiete mil pesos.

Por derechos de importación: \$ 6.700.097.

Otras entradas: \$ 4.472.446

Lo que hace un total de 11 millones 227.069 pesos.

En la mañana de ayer se descomponen como sigue:

Por derechos de exportación: \$ 4.127.069, once millones doscientos veintisiete mil pesos.

Por derechos de importación: \$ 6.700.097.

Otras entradas: \$ 4.472.446

Lo que hace un total de 11 millones 227.069 pesos.

En la mañana de ayer se descomponen como sigue:

Por derechos de exportación: \$ 4.127.069, once millones doscientos veintisiete mil pesos.

Por derechos de importación: \$ 6.700.097.

Otras entradas: \$ 4.472.446

Lo que hace un total de 11 millones 227.069 pesos.

En la mañana de ayer se descomponen como sigue:

Por derechos de exportación: \$ 4.127.069, once millones doscientos veintisiete mil pesos.

Por derechos de importación: \$ 6.700.097.

Otras entradas: \$ 4.472.446

Lo que hace un total de 11 millones 227.069 pesos.

En la mañana de ayer se descomponen como sigue:

Por derechos de exportación: \$ 4.127.069, once millones doscientos veintisiete mil pesos.

Por derechos de importación: \$ 6.700.097.

Otras entradas: \$ 4.472.446

Lo que hace un total de 11 millones 227.069 pesos.

En la mañana de ayer se descomponen como sigue:

Por derechos de exportación: \$ 4.127.069, once millones doscientos veintisiete mil pesos.

Por derechos de importación: \$ 6.700.097.

Otras entradas: \$ 4.472.446

Lo que hace un total de 11 millones 227.069 pesos.

En la mañana de ayer se descomponen como sigue:

Por derechos de exportación: \$ 4.127.069, once millones doscientos veintisiete mil pesos.

Por derechos de importación: \$ 6.700.097.

Otras entradas: \$ 4.472.446

Lo que hace un total de 11 millones 227.069 pesos.

En la mañana de ayer se descomponen como sigue:

Por derechos de exportación: \$ 4.127.069, once millones doscientos veintisiete mil pesos.

Por derechos de importación: \$ 6.700.097.

Otras entradas: \$ 4.472.446

Lo que hace un total de 11 millones 227.069 pesos.

En la mañana de ayer se descomponen como sigue:

Por derechos de exportación: \$ 4.127.069, once millones doscientos veintisiete mil pesos.

Por derechos de importación: \$ 6.700.097.

Otras entradas: \$ 4.472.446

Lo que hace un total de 11 millones 227.069 pesos.

En la mañana de ayer se descomponen como sigue:

Por derechos de exportación: \$ 4.127.069, once millones doscientos veintisiete mil pesos.

Por derechos de importación: \$ 6.700.097.

Otras entradas: \$ 4.472.446

Lo que hace un total de 11 millones 227.069 pesos.

En la mañana de ayer se descomponen como sigue:

Por derechos de exportación: \$ 4.127.069, once millones doscientos veintisiete mil pesos.

Por derechos de importación: \$ 6.700.097.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se da cuenta de:
1.º Oficio del Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley que consulta la declaración de utilidad pública y la expropiación de un predio de propiedad de la Sra. Bernardino Torres en la comuna de Nogales para destinarlo a la construcción de un matadero municipal.

Se manda a comisión de Gobierno Interior.

2.º Dos oficios de S. E. el Presidente de la República, los que hace presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

Jubilación de don Victor Celi.

3.º Código Aeronáutico.

Organización de una nueva cédula de retiro del personal jubilado de la Fuerza Aérea.

Calificación de simples las urgencias que se presenten se mandarán arreglos los oficios a los respectivos antecedentes.

3.º Dos oficios del señor Ministro del Interior con los que da respuesta a los que se le dirigen, uno del señor Víctor Berman, sobre dotación de algunos elementos al servicio de Carabineros de Punta Arenas y Puerto Natales.

4.º Dos oficios del señor Ministro de Educación:

Con el primero de los que se le dirigen en nombre del señor Berman, dotación de un local para el Instituto Comercial de Punta Arenas y terminación de las instalaciones del Estado de dicha ciudad.

Con el segundo contesta los que se le enviaron a nombre de la Cámara sobre local para la Escuela de Artesanías de La Calera, fondos para levantar la clausura de la Escuela del Olivar y construcción de una escuela en Rio Claro.

Quedaron a disposición de los señores diputados.

5.º Dos mociones con las que los señores diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Olivares sobre Jubilación de los empleados particulares.

Se manda a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

El señor Garzón que concude al International Sporting Club el uso de un terreno en Santiago.

Se manda a Comisión de Agricultura y Colonización.

6.º Un papelegramo del señor presidente de la Cámara de Diputados de la República Argentina, Excmo. señor José Luis Cantilo con el que agradece el saludo que le dirige en el aniversario de la independencia del país hermano.

Se manda tener presente y archivar.

7.º Para los efectos reglamentarios de la cuenta de una moción del señor Chinchilla en la que inicia un proyecto de ley que modifica la Ley de Alcoholes y Minerales. Alcoholes, vigente, fue dictaminado por el señor diputado en la sesión de ayer.

Se manda a Comisión de Agricultura y Colonización.

8.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

9.º Oficio de la Comisión de Educación Pública para desempeñar el proyecto que autoriza al Presidente de la República para transferir a la Universidad de Chile.

10.º Oficio de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de un proyecto sobre la modificación de la Ley de Alcoholes y Minerales.

11.º Oficio de la Comisión de Educación Pública para desempeñar el proyecto que autoriza al Presidente de la República para transferir a la Universidad de Chile.

12.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

13.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

14.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

15.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

16.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

17.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

18.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

19.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

20.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

21.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

22.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

23.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

24.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

25.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

26.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

27.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

28.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

29.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

30.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

31.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

32.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

33.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

34.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

35.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

36.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

37.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

38.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

39.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

40.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

41.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

42.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

43.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

44.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

45.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

46.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

47.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

48.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

49.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

50.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

51.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

52.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

53.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

54.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

55.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

56.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

57.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

58.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

59.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

60.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

61.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

62.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

63.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

64.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

65.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

66.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

67.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

68.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

69.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

70.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

71.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

72.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

73.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

74.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

75.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

76.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

77.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

78.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

79.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

80.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

81.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

82.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

83.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

84.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

85.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

86.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

87.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

88.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

89.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

90.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

91.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

92.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

93.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

94.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

95.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

96.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

97.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

98.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

99.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

100.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

101.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

102.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

103.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

104.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

105.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

106.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

107.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

108.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

109.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

110.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

111.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

112.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

113.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

114.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

115.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

116.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

117.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

118.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

119.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

120.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

121.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

122.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

123.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

124.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

125.º Oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

otorgar a los empleados una gratificación en conformidad con las leyes vigentes, con una cantidad suficiente, a juicio del Directorio, para formar un fondo de reserva destinado a futuras provisiones o a cubrir posibles pérdidas de la institución. Art. 20. — Después de completadas las casas dadas indicadas en las letras anteriores, el saldo que resulte se distribuirá entre los socios sociales.

DE LA ADMINISTRACION

Art. 20. La administración de la institución será confiada a un consejo compuesto de tres miembros nombrados en la siguiente forma:

a) Tres por el Presidente de la República.

b) Dos por el Senado elegidos en una sola votación unipersonal.

c) Dos por la Cámara de Diputados, elegidos en la misma forma que los del Senado.

d) Tres elegidos por una de las siguientes Sociedades Agrícolas:

Uno por la Sociedad Agrícola del Norte;

Uno por la Sociedad Nacional de Agricultura; y

Un tercero elegido por el resto de las Sociedades Agrícolas del país con personalidad jurídica.

e) Uno por el Sindicato Nacional Vitivinícola;

f) Uno por la Corporación de Fomento de la Producción; y

g) Un designado por las doce personas anteriores que ocuparán, además, el cargo de Gerente General.

Art. 21. Cada consejero durará dos años en el ejercicio de sus funciones, con excepción del Gerente General, que será designado por nombra individual.

El Gerente podrá ser removido por acuerdo de los dos tercios de los consejeros.

Art. 22. El Consejo elegirá de sueno un Presidente y un Vicepresidente.

Esta designación se hará por la mayoría de los miembros en el ejercicio y en caso de empate, votará la suerte entre las dos personas que hayan obtenido las más altas mayoría.

Art. 23. El quorum para sesiones de los consejeros es de al menos el tercio de los miembros que componen la mayoría por mayoría de votos de los que asistan.

El Gerente y el Presidente tendrán la renunciación que les haga el Consejo.

IMPUESTOS

Art. 24. Los capitales y utilidades del Banco Agrícola estarán exentos de toda contribución fiscal o municipal o de cuáquiera otra naturaleza.

EL BANCO CENTRAL DE CHILE Y EL BANCO AGRICOLA

Art. 25. El Banco Agrícola no estará obligado a suscribir acciones del Banco Central de Chile si se cumple lo establecido en la Ley Orgánica de dicha institución y gozará de los mismos derechos concedidos a los Bancos Académicos por el artículo 55 de Decreto Ley Nro. 426 de 22 de agosto de 1925. El Banco de operaciones que efectúa el Banco Agrícola con el Banco Central podrá ser hasta de seis meses.

Art. 26. Todas las operaciones del Banco Central de Chile con el Banco Agrícola se harán al uno por ciento de interés.

Art. 27. No reglarán para el Banco Agrícola las prohibiciones o limitaciones establecidas en la Ley Orgánica del Banco Central "de Chile".

Art. 28. Esta ley principiará a regir sesenta días después de publicada en el "Diario Oficial", a excepción de lo establecido en la Caja de Crédito Agrícola y sus respectivas autorizaciones emitidas por el Banco Agrícola.

El señor CASTELBLANCO (vicepresidente). — Diputado informante: el honorable señor Urzúa.

En discusión general el proyec-

to ofreció la palabra.

El señor URZUA. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (vicepresidente). — Tengo la palabra el honorable señor Urzúa.

El señor URZUA. — Señor presidente: la experiencia recogida a través de la última crisis económica, que culminara en los años 1931 a 1932, probó que los horrores diputados autorizadores de este proyecto concibieron algunas ideas, que hemos dejado estampadas en él. Ellas tienden a remediar o, por lo menos, a minimizar los efectos de la posible crisis económica que, seguramente, vendrá con la guerra, en muchos casos, producir la ruina del productor si no tiene bien administrado su capital de explotación.

Es por esta razón, señor presidente, que debemos abandonar el crédito a largo plazo, como se ha mencionado, para intensificar la producción agrícola a su progreso y a su estabilidad.

Ofrezco la palabra.

El señor URZUA. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (vicepresidente). — Tengo la palabra el honorable señor Urzúa.

El señor URZUA. — Señor presidente: la experiencia recogida a través de la última crisis económica, que culminara en los años 1931 a 1932, probó que los horrores diputados autorizadores de este proyecto concibieron algunas ideas, que hemos dejado estampadas en él. Ellas tienden a remediar o, por lo menos, a minimizar los efectos de la posible crisis económica que, seguramente, vendrá con la guerra, en muchos casos, producir la ruina del productor si no tiene bien administrado su capital de explotación.

Es por esta razón, señor presidente, que debemos abandonar el crédito a largo plazo, como se ha mencionado, para intensificar la producción agrícola a su progreso y a su estabilidad.

Comprendemos los diputados autores de este proyecto que la industria agrícola es, sin duda alguna, la de mayor importancia entre todas las industrias de la República, y digo que es la de mayor importancia en todo el país, porque ella atiende a la alimentación y a la salud del pueblo, ya que la alimentación es base de la salud.

Señor presidente: repitiendo o parodiando la frase de un estadista americano, con gran experiencia en la industria agrícola, que es el Dr. Franklin D. Roosevelt, digo que para que naya paz social y estabilidad en toda la República, es preceptivo que haya, antes que nada, estabilidad y progreso en la industria agrícola, a su progreso y a su estabilidad.

Entendemos los diputados autores de este proyecto que la industria agrícola es, sin duda alguna, la de mayor importancia entre todas las industrias de la República, y digo que es la de mayor importancia en todo el país, porque ella atiende a la alimentación y a la salud del pueblo, ya que la alimentación es base de la salud.

Señor presidente: repitiendo o parodiando la frase de un estadista americano, con gran experiencia en la industria agrícola, que es el Dr. Franklin D. Roosevelt, digo que para que naya paz social y estabilidad en toda la República, es preceptivo que haya, antes que nada, estabilidad y progreso en la industria agrícola, a su progreso y a su estabilidad.

Entendemos los diputados autores de este proyecto que la industria agrícola es, sin duda alguna, la de mayor importancia entre todas las industrias de la República, y digo que es la de mayor importancia en todo el país, porque ella atiende a la alimentación y a la salud del pueblo, ya que la alimentación es base de la salud.

Entendemos los diputados autores de este proyecto que la industria agrícola es, sin duda alguna, la de mayor importancia entre todas las industrias de la República, y digo que es la de mayor importancia en todo el país, porque ella atiende a la alimentación y a la salud del pueblo, ya que la alimentación es base de la salud.

Entendemos los diputados autores de este proyecto que la industria agrícola es, sin duda alguna, la de mayor importancia entre todas las industrias de la República, y digo que es la de mayor importancia en todo el país, porque ella atiende a la alimentación y a la salud del pueblo, ya que la alimentación es base de la salud.

Entendemos los diputados autores de este proyecto que la industria agrícola es, sin duda alguna, la de mayor importancia entre todas las industrias de la República, y digo que es la de mayor importancia en todo el país, porque ella atiende a la alimentación y a la salud del pueblo, ya que la alimentación es base de la salud.

Entendemos los diputados autores de este proyecto que la industria agrícola es, sin duda alguna, la de mayor importancia entre todas las industrias de la República, y digo que es la de mayor importancia en todo el país, porque ella atiende a la alimentación y a la salud del pueblo, ya que la alimentación es base de la salud.

Entendemos los diputados autores de este proyecto que la industria agrícola es, sin duda alguna, la de mayor importancia entre todas las industrias de la República, y digo que es la de mayor importancia en todo el país, porque ella atiende a la alimentación y a la salud del pueblo, ya que la alimentación es base de la salud.

Entendemos los diputados autores de este proyecto que la industria agrícola es, sin duda alguna, la de mayor importancia entre todas las industrias de la República, y digo que es la de mayor importancia en todo el país, porque ella atiende a la alimentación y a la salud del pueblo, ya que la alimentación es base de la salud.

Entendemos los diputados autores de este proyecto que la industria agrícola es, sin duda alguna, la de mayor importancia entre todas las industrias de la República, y digo que es la de mayor importancia en todo el país, porque ella atiende a la alimentación y a la salud del pueblo, ya que la alimentación es base de la salud.

Entendemos los diputados autores de este proyecto que la industria agrícola es, sin duda alguna, la de mayor importancia entre todas las industrias de la República, y digo que es la de mayor importancia en todo el país, porque ella atiende a la alimentación y a la salud del pueblo, ya que la alimentación es base de la salud.

Entendemos los diputados autores de este proyecto que la industria agrícola es, sin duda alguna, la de mayor importancia entre todas las industrias de la República, y digo que es la de mayor importancia en todo el país, porque ella atiende a la alimentación y a la salud del pueblo, ya que la alimentación es base de la salud.

Entendemos los diputados autores de este proyecto que la industria agrícola es, sin duda alguna, la de mayor importancia entre todas las industrias de la República, y digo que es la de mayor importancia en todo el país, porque ella atiende a la alimentación y a la salud del pueblo, ya que la alimentación es base de la salud.

Entendemos los diputados autores de este proyecto que la industria agrícola es, sin duda alguna, la de mayor importancia entre todas las industrias de la República, y digo que es la de mayor importancia en todo el país, porque ella atiende a la alimentación y a la salud del pueblo, ya que la alimentación es base de la salud.

Entendemos los diputados autores de este proyecto que la industria agrícola es, sin duda alguna, la de mayor importancia entre todas las industrias de la República, y digo que es la de mayor importancia en todo el país, porque ella atiende a la alimentación y a la salud del pueblo, ya que la alimentación es base de la salud.

Entendemos los diputados autores de este proyecto que la industria agrícola es, sin duda alguna, la de mayor importancia entre todas las industrias de la República, y digo que es la de mayor importancia en todo el país, porque ella atiende a la alimentación y a la salud del pueblo, ya que la alimentación es base de la salud.

Entendemos los diputados autores de este proyecto que la industria agrícola es, sin duda alguna, la de mayor importancia entre todas las industrias de la República, y digo que es la de mayor importancia en todo el país, porque ella atiende a la alimentación y a la salud del pueblo, ya que la alimentación es base de la salud.

Entendemos los diputados autores de este proyecto que la industria agrícola es, sin duda alguna, la de mayor importancia entre todas las industrias de la República, y digo que es la de mayor importancia en todo el país, porque ella atiende a la alimentación y a la salud del pueblo, ya que la alimentación es base de la salud.

Entendemos los diputados autores de este proyecto que la industria agrícola es, sin duda alguna, la de mayor importancia entre todas las industrias de la República, y digo que es la de mayor importancia en todo el país, porque ella atiende a la alimentación y a la salud del pueblo, ya que la alimentación es base de la salud.

Entendemos los diputados autores de este proyecto que la industria agrícola es, sin duda alguna, la de mayor importancia entre todas las industrias de la República, y digo que es la de mayor importancia en todo el país, porque ella atiende a la alimentación y a la salud del pueblo, ya que la alimentación es base de la salud.

Entendemos los diputados autores de este proyecto que la industria agrícola es, sin duda alguna, la de mayor importancia entre todas las industrias de la República, y digo que es la de mayor importancia en todo el país, porque ella atiende a la alimentación y a la salud del pueblo, ya que la alimentación es base de la salud.

Entendemos los diputados autores de este proyecto que la industria agrícola es, sin duda alguna, la de mayor importancia entre todas las industrias de la República, y digo que es la de mayor importancia en todo el país, porque ella atiende a la alimentación y a la salud del pueblo, ya que la alimentación es base de la salud.

Entendemos los diputados autores de este proyecto que la industria agrícola es, sin duda alguna, la de mayor importancia entre todas las industrias de la República, y digo que es la de mayor importancia en todo el país, porque ella atiende a la alimentación y a la salud del pueblo, ya que la alimentación es base de la salud.

Entendemos los diputados autores de este proyecto que la industria agrícola es, sin duda alguna, la de mayor importancia entre todas las industrias de la República, y digo que es la de mayor importancia en todo el país, porque ella atiende a la alimentación y a la salud del pueblo, ya que la alimentación es base de la salud.

Entendemos los diputados autores de este proyecto que la industria agrícola es, sin duda alguna, la de mayor importancia entre todas las industrias de la República, y digo que es la de mayor importancia en todo el país, porque ella atiende a la alimentación y a la salud del pueblo, ya que la alimentación es base de la salud.

Entendemos los diputados autores de este proyecto que la industria agrícola es, sin duda alguna, la de mayor importancia entre todas las industrias de la República, y digo que es la de mayor importancia en todo el país, porque ella atiende a la alimentación y a la salud del pueblo, ya que la alimentación es base de la salud.

Entendemos los diputados autores de este proyecto que la industria agrícola es, sin duda alguna, la de mayor importancia entre todas las industrias de la República, y digo que es la de mayor importancia en todo el país, porque ella atiende a la alimentación y a la salud del pueblo, ya que la alimentación es base de la salud.

Entendemos los diputados autores de este proyecto que la industria agrícola es, sin duda alguna, la de mayor importancia entre todas las industrias de la República, y digo que es la de mayor importancia en todo el país, porque ella atiende a la alimentación y a la salud del pueblo, ya que la alimentación es base de la salud.

Entendemos los diputados autores de este proyecto que la industria agrícola es, sin duda alguna, la de mayor importancia entre todas las industrias de la República, y digo que es la de mayor importancia en todo el país, porque ella atiende a la alimentación y a la salud del pueblo, ya que la alimentación es base de la salud.

Entendemos los diputados autores de este proyecto que la industria agrícola es, sin duda alguna, la de mayor importancia entre todas las industrias de la República, y digo que es la de mayor importancia en todo el país, porque ella atiende a la alimentación y a la salud del pueblo, ya que la alimentación es base de la salud.

Entendemos los diputados autores de este proyecto que la industria agrícola es, sin duda alguna, la de mayor importancia entre todas las industrias de la República, y digo que es la de mayor importancia en todo el país, porque ella atiende a la alimentación y a la salud del pueblo, ya que la alimentación es base de la salud.

Entendemos los diputados autores de este proyecto que la industria agrícola es, sin duda alguna, la de mayor importancia entre todas las industrias de la República, y digo que es la de mayor importancia en todo el país, porque ella atiende a la alimentación y a la salud del pueblo, ya que la alimentación es base de la salud.

Entendemos los diputados autores de este proyecto que la industria agrícola es, sin duda alguna, la de mayor importancia entre todas las industrias de la República, y digo que es la de mayor importancia en todo el país, porque ella atiende a la alimentación y a la salud del pueblo, ya que la alimentación es base de la salud.

Entendemos los diputados autores de este proyecto que la industria agrícola es, sin duda alguna, la de mayor importancia entre todas las industrias de la República, y digo que es la de mayor importancia en todo el país, porque ella atiende a la alimentación y a la salud del pueblo, ya que la alimentación es base de la salud.

Entendemos los diputados autores de este proyecto que la industria agrícola es, sin duda alguna, la de mayor importancia entre todas las industrias de la República, y digo que es la de mayor importancia en todo el país, porque ella atiende a la alimentación y a la salud del pueblo, ya que la alimentación es base de la salud.

Entendemos los diputados autores de este proyecto que la industria agrícola es, sin duda alguna, la de mayor importancia entre todas las industrias de la República, y digo que es la de mayor importancia en todo el país, porque ella atiende a la alimentación y a la salud del pueblo, ya que la alimentación es base de la salud.

Entendemos los diputados autores de este proyecto que la industria agrícola es, sin duda alguna, la de mayor importancia entre todas las industrias de la República, y digo que es la de mayor importancia en todo el país, porque ella atiende a la alimentación y a la salud del pueblo, ya que la alimentación es base de la salud.

Entendemos los diputados autores de este proyecto que la industria agrícola es, sin duda alguna, la de mayor importancia entre todas las industrias de la República, y digo que es la de mayor importancia en todo el país, porque ella atiende a la alimentación y a la salud del pueblo, ya que la alimentación es base de la salud.

Entendemos los diputados autores de este proyecto que la industria agrícola es, sin duda alguna, la de mayor importancia entre todas las industrias de la República, y digo que es la de mayor importancia en todo el país, porque ella atiende a la alimentación y a la salud del pueblo, ya que la alimentación es base de la salud.

Entendemos los diputados autores de este proyecto que la industria agrícola es, sin duda alguna, la de mayor importancia entre todas las industrias de la República, y digo que es la de mayor importancia en todo el país, porque ella atiende a la alimentación y a la salud del pueblo, ya que la alimentación es base de la salud.

Entendemos los diputados autores de este proyecto que la industria agrícola es, sin duda alguna, la de mayor importancia entre todas las industrias de la República, y digo que es la de mayor importancia en todo el país, porque ella atiende a la alimentación y a la salud del pueblo, ya que la alimentación es base de la salud.

Entendemos los diputados autores de este proyecto que la industria agrícola es, sin duda alguna, la de mayor importancia entre todas las industrias de la República, y digo que es la de mayor importancia en todo el país, porque ella atiende a la alimentación y a la salud del pueblo, ya que la alimentación es base de la salud.

A propósito del debate sobre el Banco Agrícola en la Cámara de Diputados

Según la versión que da la prensa sobre la sesión celebrada ayer por la Honorable Cámara de Diputados, el Honorable señor Jorge Urzúa se referió al proyecto de Ley sobre creación del Banco Agrícola que él creó destinado al beneficio de los agricultores.

Es, sin embargo, sensible parar el autor del mencionado proyecto de Ley que los propios agricultores a quienes pretén de favorecer, hayan rechazado unánimemente ese intento, en la Convención celebrada últimamente en Temuco, y en la que estaban representadas todas las entidades agrícolas del país.

En efecto, la Asamblea recordó en la letra de su acuerdo declaró no acordar el financiamiento ni las modalidades del proyecto que, sobre Banco Agrícola, se encuentra pendiente de las deliberaciones de la Honorable Cámara de Diputados. En cambio, esa misma Asamblea, con ese buen sentido que caracteriza a nuestros agricultores, recomendó que se proporcionara a la Caja de Crédito Agrario los capitales y las autorizaciones legales para que pueda atender a las necesidades más preeminentes de la agricultura.

No se ve, en realidad, la necesidad que habría en crear un organismo nuevo, cuando existe en el país, desde hace cerca de veinte años, una institución como la Caja de Crédito Agrario, destinada al manejo de la agricultura, basada en el crédito controlado. Bastaría simplemente, para subsanar los inconvenientes que la práctica huijana evidenciado en el funcionamiento de la Caja, dar a esta institución, como lo recomendó la Asamblea de Agricultores, aludida, los capitales necesarios y modificar las modalidades de las operaciones de descuento y redescuento en el Banco Central, relacionándolas con el plazo a que efectivamente se realizan las operaciones de crédito.

Para defender su proyecto de Ley sobre creación del Banco Agrícola, el señor Urzúa se referió al posible fracaso del próximo balance de la Caja de Crédito Agrario, y interrogado por sus colegas sobre las causas que motivarían las fuertes pérdidas auguradas, respondió que no podía llevar al debate esos datos por haber sido función de la institución.

Los que tratan de trabajar en las faenas industrializadas del oro, son los cerros de dineros botados a la calle con perjuicio para los necesitados y balón para el país. La mística electoral respaldada con el Presupuesto de la Nación, ha de acabar, porque no se puede pedir alimento ni sacrificio a todo un pueblo cuando se sabe que quienes disfrutan insolentemente de sus sueldos, no se puede hablar de economías, para el pueblo cuando los hombres del Gobierno no impiden a derroche; y no se puede hablar de disciplina en frente a las orgías de nunciadas.

Se ha seguido debatiendo públicamente este y otros asuntos porque crece indispensable el pronto remedio.

Comprendo que mis palabras producen ciertos escosores entre los afectados; lo concibo porque se consideran los timbres y tarjetas sociales necesarias para integrar a ese servicio.

El señor GAETE. Eso es falso. Totalmente: falso! falso!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor OCAMPO. — El Comité Radical me ha concedido tres minutos de su tiempo, señor Presidente.

Corresponde el turno siguiente al Comité Radical.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor OCAMPO. — El Comité Radical me ha concedido tres minutos de su tiempo, señor Presidente.

10.—SITUACION INTERNACIONAL DE MEXICO PROYECTO DE ACUERDO

El señor OPITZ (Presidente accidental). — Tiene la palabra el honorable señor OCAMPO.

El señor OCAMPO. — Aprochen los minutos para que el Comité Radical para reformar el proyecto de acuerdo.

—Suenan los timbres siniestros.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LABE. — ¡Ya vamos a eso!

Pero no debo olvidar de mencionar que mis palabras producen ciertos escosores entre los afectados; lo concibo porque se consideran los timbres y tarjetas sociales necesarias para integrar a ese servicio.

El señor IBÁÑEZ. — ¡Dónde nombra, señor Diputado. No hacerlo es cobardía!

El señor LABE. — ¡Qué va a existir cobardía! Dónde nombres y apellidos de muchas personas, y ya que el señor Ibáñez está nervioso, y porque así lo quiere la dureza de su colega socialista el honorable Diputado señor Rodríguez Macer...

El señor RODRIGUEZ. — ¡Acerca! ¡Me permite una interrupción! S. 7

El señor LABE. — Su nombre, señor Rodríguez, figura como deudor en el balance de Lavadores de Oro. Ignoro si con posterioridad ha cancelado esa deuda...

Varón Honorable Diputados. — Pero Su Señoría puede estar equivocado!

El señor LABE. — Repito que comité de documentos o instrumentos propios de Lavadores de Oro.

En resumen, señor Presidente es necesario esclarecer todos los puntos que he tocado.

Que se destape la olla. Esta repartición es del patrimonio nacional, y no tiene derecho una colectividad a apoderarse de ella.

Tendiente a lo que digo, he presentado un Proyecto de acuerdo para que la Cámara solicite diferentes antecedentes que harán plena luz, porque mi apoyo en la realidad comprobado.

En consecuencia expido a la H. Cámara, por unanimidad, aprobando el temoramiento que sigue.

El señor OPITZ (Presidente accidental). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar el oficio a que se ha referido el honorable señor Labbe.

El señor IBÁÑEZ. — No nos prestaremos para apoyar una columna señor Presidente.

El señor LABE. — Cuando se sorprende con la mano en la masa, llaman columna. Afectando a alguno de los feudos de Su Señoría, tiene que ser columna...

El señor CASAS FLORES. — que no lleva Su Señoría

Qualquier persona que lea la versión del discurso del Honorable señor Urzúa, podría creer que el piadoso y leal silencio por el guardado, cubre manejos delictuosos o de torcidura administrativa de la Caja de Crédito Agrario, y que esas que en resguardo de la verdad, del prestigio de la institución del Honorable Consejo que la dirige, de los funcionarios y empleados que en ella trabajan, y en mi carácter de Director Gerente y presidente del Honorable Consejo, debidamente autorizado por éste, quiero hacerle cargo de las alegaciones.

En primer lugar, si tenemos

presencia que la Caja de Crédito Agrario es una institución de fomento y ayuda a la agricultura por medio del crédito barato, no debería extrañarnos que sus balances no acusen las utilidades tan halagadoras de otras instituciones de crédito, pues no se concilia la idea de lucro con la idea de fomento y desarrollo de la agricultura.

—Quien siendo dicho punto, el punto principal de entrada de extrajeros al país, y permaneciendo permanentemente acaparados sus mercancías de trabajo marítimo, se hace imprescindible la existencia de un servicio rápido y efectivo.

3.—Que hasta la fecha el material de la Asistencia Pública de Valparaíso es antiguo y escaso, estando ubicadas sus máquinas y dependencias en un antiguo galpón del todo impráctico.

La Cámara de Diputados

13 de abril próximo pasado, el Honorable Consejo dirigió un oficio al señor Ministro de Hacienda, representando la gravedad de la situación creada a la Caja, y proponiendo algunas medidas que permitieran la importación de tanta cantidad de elementos que necesita la agricultura nacional y que tengan un giro principal de la Sección Comercial de esta institución.

En efecto, con fecha

13 de abril próximo pasado, el Honorable Consejo dirigió un oficio al señor Ministro de Hacienda, representando la gravedad de la situación creada a la Caja, y proponiendo algunas medidas que permitieran la importación de tanta cantidad de elementos que necesita la agricultura nacional y que tengan un giro principal de la Sección Comercial de esta institución.

En efecto, con fecha

13 de abril próximo pasado, el Honorable Consejo dirigió un oficio al señor Ministro de Hacienda, representando la gravedad de la situación creada a la Caja, y proponiendo algunas medidas que permitieran la importación de tanta cantidad de elementos que necesita la agricultura nacional y que tengan un giro principal de la Sección Comercial de esta institución.

En efecto, con fecha

13 de abril próximo pasado, el Honorable Consejo dirigió un oficio al señor Ministro de Hacienda, representando la gravedad de la situación creada a la Caja, y proponiendo algunas medidas que permitieran la importación de tanta cantidad de elementos que necesita la agricultura nacional y que tengan un giro principal de la Sección Comercial de esta institución.

En efecto, con fecha

13 de abril próximo pasado, el Honorable Consejo dirigió un oficio al señor Ministro de Hacienda, representando la gravedad de la situación creada a la Caja, y proponiendo algunas medidas que permitieran la importación de tanta cantidad de elementos que necesita la agricultura nacional y que tengan un giro principal de la Sección Comercial de esta institución.

En efecto, con fecha

13 de abril próximo pasado, el Honorable Consejo dirigió un oficio al señor Ministro de Hacienda, representando la gravedad de la situación creada a la Caja, y proponiendo algunas medidas que permitieran la importación de tanta cantidad de elementos que necesita la agricultura nacional y que tengan un giro principal de la Sección Comercial de esta institución.

En efecto, con fecha

13 de abril próximo pasado, el Honorable Consejo dirigió un oficio al señor Ministro de Hacienda, representando la gravedad de la situación creada a la Caja, y proponiendo algunas medidas que permitieran la importación de tanta cantidad de elementos que necesita la agricultura nacional y que tengan un giro principal de la Sección Comercial de esta institución.

En efecto, con fecha

13 de abril próximo pasado, el Honorable Consejo dirigió un oficio al señor Ministro de Hacienda, representando la gravedad de la situación creada a la Caja, y proponiendo algunas medidas que permitieran la importación de tanta cantidad de elementos que necesita la agricultura nacional y que tengan un giro principal de la Sección Comercial de esta institución.

En efecto, con fecha

13 de abril próximo pasado, el Honorable Consejo dirigió un oficio al señor Ministro de Hacienda, representando la gravedad de la situación creada a la Caja, y proponiendo algunas medidas que permitieran la importación de tanta cantidad de elementos que necesita la agricultura nacional y que tengan un giro principal de la Sección Comercial de esta institución.

En efecto, con fecha

13 de abril próximo pasado, el Honorable Consejo dirigió un oficio al señor Ministro de Hacienda, representando la gravedad de la situación creada a la Caja, y proponiendo algunas medidas que permitieran la importación de tanta cantidad de elementos que necesita la agricultura nacional y que tengan un giro principal de la Sección Comercial de esta institución.

En efecto, con fecha

13 de abril próximo pasado, el Honorable Consejo dirigió un oficio al señor Ministro de Hacienda, representando la gravedad de la situación creada a la Caja, y proponiendo algunas medidas que permitieran la importación de tanta cantidad de elementos que necesita la agricultura nacional y que tengan un giro principal de la Sección Comercial de esta institución.

En efecto, con fecha

13 de abril próximo pasado, el Honorable Consejo dirigió un oficio al señor Ministro de Hacienda, representando la gravedad de la situación creada a la Caja, y proponiendo algunas medidas que permitieran la importación de tanta cantidad de elementos que necesita la agricultura nacional y que tengan un giro principal de la Sección Comercial de esta institución.

En efecto, con fecha

13 de abril próximo pasado, el Honorable Consejo dirigió un oficio al señor Ministro de Hacienda, representando la gravedad de la situación creada a la Caja, y proponiendo algunas medidas que permitieran la importación de tanta cantidad de elementos que necesita la agricultura nacional y que tengan un giro principal de la Sección Comercial de esta institución.

En efecto, con fecha

13 de abril próximo pasado, el Honorable Consejo dirigió un oficio al señor Ministro de Hacienda, representando la gravedad de la situación creada a la Caja, y proponiendo algunas medidas que permitieran la importación de tanta cantidad de elementos que necesita la agricultura nacional y que tengan un giro principal de la Sección Comercial de esta institución.

En efecto, con fecha

13 de abril próximo pasado, el Honorable Consejo dirigió un oficio al señor Ministro de Hacienda, representando la gravedad de la situación creada a la Caja, y proponiendo algunas medidas que permitieran la importación de tanta cantidad de elementos que necesita la agricultura nacional y que tengan un giro principal de la Sección Comercial de esta institución.

En efecto, con fecha

13 de abril próximo pasado, el Honorable Consejo dirigió un oficio al señor Ministro de Hacienda, representando la gravedad de la situación creada a la Caja, y proponiendo algunas medidas que permitieran la importación de tanta cantidad de elementos que necesita la agricultura nacional y que tengan un giro principal de la Sección Comercial de esta institución.

En efecto, con fecha

13 de abril próximo pasado, el Honorable Consejo dirigió un oficio al señor Ministro de Hacienda, representando la gravedad de la situación creada a la Caja, y proponiendo algunas medidas que permitieran la importación de tanta cantidad de elementos que necesita la agricultura nacional y que tengan un giro principal de la Sección Comercial de esta institución.

En efecto, con fecha

13 de abril próximo pasado, el Honorable Consejo dirigió un oficio al señor Ministro de Hacienda, representando la gravedad de la situación creada a la Caja, y proponiendo algunas medidas que permitieran la importación de tanta cantidad de elementos que necesita la agricultura nacional y que tengan un giro principal de la Sección Comercial de esta institución.

En efecto, con fecha

13 de abril próximo pasado, el Honorable Consejo dirigió un oficio al señor Ministro de Hacienda, representando la gravedad de la situación creada a la Caja, y proponiendo algunas medidas que permitieran la importación de tanta cantidad de elementos que necesita la agricultura nacional y que tengan un giro principal de la Sección Comercial de esta institución.

En efecto, con fecha

13 de abril próximo pasado, el Honorable Consejo dirigió un oficio al señor Ministro de Hacienda, representando la gravedad de la situación creada a la Caja, y proponiendo algunas medidas que permitieran la importación de tanta cantidad de elementos que necesita la agricultura nacional y que tengan un giro principal de la Sección Comercial de esta institución.

En efecto, con fecha

13 de abril próximo pasado, el Honorable Consejo dirigió un oficio al señor Ministro de Hacienda, representando la gravedad de la situación creada a la Caja, y proponiendo algunas medidas que permitieran la importación de tanta cantidad de elementos que necesita la agricultura nacional y que tengan un giro principal de la Sección Comercial de esta institución.

En efecto, con fecha

13 de abril próximo pasado, el Honorable Consejo dirigió un oficio al señor Ministro de Hacienda, representando la gravedad de la situación creada a la Caja, y proponiendo algunas medidas que permitieran la importación de tanta cantidad de elementos que necesita la agricultura nacional y que tengan un giro principal de la Sección Comercial de esta institución.

En efecto, con fecha

13 de abril próximo pasado, el Honorable Consejo dirigió un oficio al señor Ministro de Hacienda, representando la gravedad de la situación creada a la Caja, y proponiendo algunas medidas que permitieran la importación de tanta cantidad de elementos que necesita la agricultura nacional y que tengan un giro principal de la Sección Comercial de esta institución.

En efecto, con fecha

13 de abril próximo pasado, el Honorable Consejo dirigió un oficio al señor Ministro de Hacienda, representando la gravedad de la situación creada a la Caja, y proponiendo algunas medidas que permitieran la importación de tanta cantidad de elementos que necesita la agricultura nacional y que tengan un giro principal de la Sección Comercial de esta institución.

En efecto, con fecha

13 de abril próximo pasado, el Honorable Consejo dirigió un oficio al señor Ministro de Hacienda, representando la gravedad de la situación creada a la Caja, y proponiendo algunas medidas que permitieran la importación de tanta cantidad de elementos que necesita la agricultura nacional y que tengan un giro principal de la Sección Comercial de esta institución.

En efecto, con fecha

13 de abril próximo pasado, el Honorable Consejo dirigió un oficio al señor Ministro de Hacienda, representando la gravedad de la situación creada a la Caja, y proponiendo algunas medidas que permitieran la importación de tanta cantidad de elementos que necesita la agricultura nacional y que tengan un giro principal de la Sección Comercial de esta institución.

En efecto, con fecha

13 de abril próximo pasado, el Honorable Consejo dirigió un oficio al señor Ministro de Hacienda, representando la gravedad de la situación creada a la Caja, y proponiendo algunas medidas que permitieran la importación de tanta cantidad de elementos que necesita la agricultura nacional y que tengan un giro principal de la Sección Comercial de esta institución.

En efecto, con fecha

13 de abril próximo pasado, el Honorable Consejo dirigió un oficio al señor Ministro de Hacienda, representando la gravedad de la situación creada a la Caja, y proponiendo algunas medidas que permitieran la importación de tanta cantidad de elementos que necesita la agricultura nacional y que tengan un giro principal de la Sección Comercial de esta institución.

En efecto, con fecha

13 de abril próximo pasado, el Honorable Consejo dirigió un oficio al señor Ministro de Hacienda, representando la gravedad de la situación creada a la Caja, y proponiendo algunas medidas que permitieran la importación de tanta cantidad de elementos que necesita la agricultura nacional y que tengan un giro principal de la Sección Comercial de esta institución.

En efecto, con fecha

Innegables atractivos ofrecen las pruebas ordinarias que integran el programa del Club Hípico

PRIMERA CARRERA. — 1,200 METROS

FIGARO 54. H. Donoso. — Un hijo de Blandenau y Frida medio hermano del crack Fouche, que hace sus primera armas, y que puede lucirse inmediatamente, ya que anteriores resultados le sobran.

IQUIQUE 54. L. Araya. — Buenos correos tiene este hijo de Poor Chap, en el cual hay claras esperanzas.

KOS KOSU 54. E. Castillo. — Recorridos que en los 1,000 metros del premio Campañero llevó tercero de Choker y Mejor. Lo creen bueno.

MARANER 54. O. Ulloa. — Los trabajos de este hijo de Diamantina en Mismada tienen muy entusiasmados a los de caballos. Al acudir la sorpresa que pone la montaña puede abonar un buen dividendo.

MONTE CRISTO 54. R. Moreno. — En esta misma distancia finalizó cuarto el domingo.

en la carrera que Miss Dakota ganó a Bocca y Cocha. MUERA CALLADA 52. H. Pizarro. — Recordando un tercero lugar de Lucrécia Borgia y Chocar en 1,100 metros. En su escisión.

PRUSIA 52. J. F. Marchant. — Hija de Poor Chay y Platina, en esta carrera debute que será guida por el jinete de la sugerencia.

TRIANA 52. R. Bustamante. — En su última presentación ocupó un quinto lugar en la carrera que Posesión ganó a Pani Panto y Díaz.

SEGUNDA CARRERA. — 1,200 METROS

CHAVALLILLO 54. N. N. — Corría con brío en el premio Joy Bird, sobre 1,100 metros donde Bohemio ganó a Las Hufas. Occupó un sexto lugar creyendo que ahora puede rehabilitarse.

GRANADERO 54. G. Samperio. — Conoce la tabla, pues le

gó cuarto en el premio Glacial donde Golden Chimes, Mostaza y Baracaldo.

PANGUICULLI 54. J. Carrasco. — Escoció a Wellington en los 1,100 metros del premio Joy Bird.

VICTORIO 54. L. Jara. — Su segundo lugar de hace cinco días escolando a Nicarran y precediendo a Peruanus y Realeza le asigna una de las mejores opciones.

DOWNTOWN 52. F. Flores. — Segundo en la carrera que citamos al referirnos a Triania. Por ella cuenta con partidarios decididos.

GRALDI 52. O. Ulloa. — Fra

casó en su última presentación, pero particularmente bien finalizó tercero de Choker y Mejor.

MANANER 54. O. Ulloa. — Los trabajos de esta hija de Diamantina en Mismada tienen muy entusiasmados a los de caballos. Lo creen bueno.

VALENCIANO 49. D. Vargas. — El día 14 del presente llegó sexto en la carrera ganada por Barbaro a Picara sobre una milla.

ANALOGICO 54. L. Araya. — Una buena puesta en la prueba para Kibir a Fugazza y Desenvuelta. Un plácet de tres veces la plata.

CORDON BLEU 52. R. Bustamante. — Por carreras corridas tiene la primera opción y debe ser la preferida de los apostadores. Parece que le ha llegado el turno.

QUE HUBO 52. N. N. — En sus movidas en corral se ha visto muy buena, ya sabe lo que es correr en público. La encargada de proporcionar la sorpresa si la hay.

MANCO CAPAC 57. R. Donoso. — Corral con el anterior y cuarto en la misma prueba claramente.

BENTANCUR 55. P. Flores. — Llegó segundo de Tempestuoso el domingo pasado en la pista de La Palma.

VALQUILLO 54. E. Castillo. — Tercero en la misma carrera citada para el anterior. Ha trabajado bien y puede lucirse esta vez.

TERCA 53. F. Irigoyen. — Sexta en el premio Turbide, donde Furgon dio cuadra de Clifton, Spinster y Desedas.

MONTECRISTO 52. C. Moreno. — En su última presentación ocupó el quinto lugar en la carrera que Washington ganó a Vassal y Cambridge.

MUCHA 52. R. Bustamante. — En los 1,000 metros del premio Dorama se clasificó tercera de Gringo y Vision Nuit. En su corral esperan que esta vez mejorará su performance.

MOSTAZA 52. C. Moreno. — Mucho mejor que en la pasada, ocupó su cuarto lugar de Camino y Balsamero y claramente segunda de Golden Chimes. Chanta con una de las mejores opciones.

SEPTIMA CARRERA. — 1,000 METROS

CHEVROTINE 56. R. Morales. — Le dio la victoria que actuó al derrotar Linda Mozo en los 1,100 metros del premio Hargow. Conserva su estado y será una de las preferidas de público.

INTRINGULIS 55. G. Samperio. — No diceen que su estado es bueno y como va en una distancia que corre muy bien, recomendamos tenerla en cuenta, aun cuando viene de un descenso.

TOREADOR 53. R. Donoso. — Se ha puesto corredor, y luego de ganar la Le Trac y Barra Libre, regaló en el domingo el premio al que ganó Linda Mozo en los 1,100 metros del premio Hargow.

LA CHILENO 52. R. Jara. — Tercero en el premio Royal Maid y Krusen en la carrera de clausura del domingo pasado. Por las condiciones de la carrera ha quedado muy bien y será una de las más fuertes.

LA INTRUSA 54. L. Jara. — Escoció a Ki Ku en los 1,100 metros del premio Génova y corrió el 10 de mayo. Se vió entonces bastante corredora, a que corresponde en este otoro.

EL BOLAZO 54. R. Zamudio. — Su última performance lo autorizan para metérsela en la tabla.

LE TRAC 50. A. Silva. — Llegó al corral con regularidad pero no sube del cuarto puesto. Guardo se alarguen las distancias va a hacer mejor papel.

FALCADA 46. E. Canales. — Ha figurado en anteriores oportunidades y aunque no va de gran cosa estimamos que en este conjunto debe pelear el gato.

ZOOMACA 52. A. López. — Ha figurado con regularidad pero no sube del cuarto puesto que vaya al juicio, se entienda.

PARNESES 53. R. Morales. — El 21 de mayo volvió de Austral, pero se estrelló ante la superioridad de Dallia y Aho. Aho, rematando sólo tercero. Aquí tiene clara opción siem- pre que vaya a la revancha.

LA PAREJA 52. R. Zamudio. — Ha trabajado bien, y a pesar de su peso, la poca fuerza que lleva, la vuela.

LA SIMPÁTICA 52. R. Morales. — Puede mejorar su última performance que es la que citamos más arriba. Creemos que esta distancia le conviene más.

EL BELVEDER 50. F. Irigoyen. — Su últimas performances lo autorizan para metérsela en la tabla.

FRANCIA 52. C. Moreno. — Corre desde el 15 de marzo, pero se trata de una veintena de días que se ponen con rapidez y que va bien en su peso.

LA CHIMBA 53. L. Jara. — Ha estado corriendo mal ultimamente pero debido a que ha actuado con inconvenientes. Si hay sorpresa ella se encargará de proporcionarla.

LA MARQUINA 55. G. Samperio. — Fue tercero de Trampiatio y Aurora Si, y después ocupó igual colocación en el Club Hípico, detrás de Vaqueria y Claudia.

LA SOMBRA 52. R. Zamudio. — Va en su peso y puede volver a pagar plácet.

METRALLA 49. N. N. — La cubierta obligada para cualquier juego. Corre bien de ron, tiene agresividad a los kilos y es bien puesta.

SEXTA CARRERA. — 2,000 METROS. — HANDICAP

MADAMEMOISELLE 55. R. Morales. — El 14 de este mes corrió en la que Toribio le ganó.

LA MARQUINA 55. G. Samperio. — No nos dice que su estado es bueno y como va en una distancia que corre muy bien, recomendamos tenerla en cuenta, aun cuando viene de un descenso.

EL BOLAZO 54. R. Zamudio. — Su último lejos el día 21, en la que Toribio le ganó a Le Magician. Ricosito y Conan Doyle. No me extrañaría que ganara al galope por que en este corral no se andan con chicharrones.

EL MISTER JACK 51. P. Flores. — Fue tercero de Trampiatio y Aurora Si, y después ocupó igual colocación en el Club Hípico, detrás de Vaqueria y Claudia.

LA SOMBRA 52. R. Zamudio. — Va en su peso y puede volver a pagar plácet.

METRALLA 49. N. N. — La cubierta obligada para cualquier juego. Corre bien de ron, tiene agresividad a los kilos y es bien puesta.

SEPTIMA CARRERA. — 1,200 METROS. — HANDICAP

MARTINCITO 56. M. Quezada. — El 21 de mayo lejos el día 21, en la que Toribio le ganó a Le Magician. Ricosito y Conan Doyle. No me extrañaría que ganara al galope por que en este corral no se andan con chicharrones.

EL MARIACHI 54. F. Gómez. — No nos encanta en esta oportunidad.

LA MARTINGALE 54. H. Jara. — Llegó ultimo lejos el día 21, en la que Toribio le ganó a Le Magician. Ricosito y Conan Doyle. No me extrañaría que ganara al galope por que en este corral no se andan con chicharrones.

EL BOLAZO 54. R. Zamudio. — Si ahora el tren no le engaña a Don Manuel, puede hacer algo de provecho, porque "El Gerente" tiene su cabalgada como récord.

EL SIMBADO 52. O. Ulloa. — Chancando venía Ulloa con él en el Club Hípico cuando lo pesó.

LA CHIMBA 53. L. Jara. — Ganó en su peso y puede volver a pagar plácet.

LA MARQUINA 55. G. Samperio. — Fue tercero de Trampiatio y Aurora Si, y después ocupó igual colocación en el Club Hípico, detrás de Vaqueria y Claudia.

LA SOMBRA 52. R. Zamudio. — Va en su peso y puede volver a pagar plácet.

LA MARQUINA 55. G. Samperio. — Fue tercero de Trampiatio y Aurora Si, y después ocupó igual colocación en el Club Hípico, detrás de Vaqueria y Claudia.

LA SOMBRA 52. R. Zamudio. — Va en su peso y puede volver a pagar plácet.

LA MARQUINA 55. G. Samperio. — Fue tercero de Trampiatio y Aurora Si, y después ocupó igual colocación en el Club Hípico, detrás de Vaqueria y Claudia.

LA SOMBRA 52. R. Zamudio. — Va en su peso y puede volver a pagar plácet.

LA MARQUINA 55. G. Samperio. — Fue tercero de Trampiatio y Aurora Si, y después ocupó igual colocación en el Club Hípico, detrás de Vaqueria y Claudia.

LA SOMBRA 52. R. Zamudio. — Va en su peso y puede volver a pagar plácet.

LA MARQUINA 55. G. Samperio. — Fue tercero de Trampiatio y Aurora Si, y después ocupó igual colocación en el Club Hípico, detrás de Vaqueria y Claudia.

LA SOMBRA 52. R. Zamudio. — Va en su peso y puede volver a pagar plácet.

LA MARQUINA 55. G. Samperio. — Fue tercero de Trampiatio y Aurora Si, y después ocupó igual colocación en el Club Hípico, detrás de Vaqueria y Claudia.

LA SOMBRA 52. R. Zamudio. — Va en su peso y puede volver a pagar plácet.

LA MARQUINA 55. G. Samperio. — Fue tercero de Trampiatio y Aurora Si, y después ocupó igual colocación en el Club Hípico, detrás de Vaqueria y Claudia.

LA SOMBRA 52. R. Zamudio. — Va en su peso y puede volver a pagar plácet.

LA MARQUINA 55. G. Samperio. — Fue tercero de Trampiatio y Aurora Si, y después ocupó igual colocación en el Club Hípico, detrás de Vaqueria y Claudia.

LA SOMBRA 52. R. Zamudio. — Va en su peso y puede volver a pagar plácet.

LA MARQUINA 55. G. Samperio. — Fue tercero de Trampiatio y Aurora Si, y después ocupó igual colocación en el Club Hípico, detrás de Vaqueria y Claudia.

LA SOMBRA 52. R. Zamudio. — Va en su peso y puede volver a pagar plácet.

LA MARQUINA 55. G. Samperio. — Fue tercero de Trampiatio y Aurora Si, y después ocupó igual colocación en el Club Hípico, detrás de Vaqueria y Claudia.

LA SOMBRA 52. R. Zamudio. — Va en su peso y puede volver a pagar plácet.

LA MARQUINA 55. G. Samperio. — Fue tercero de Trampiatio y Aurora Si, y después ocupó igual colocación en el Club Hípico, detrás de Vaqueria y Claudia.

LA SOMBRA 52. R. Zamudio. — Va en su peso y puede volver a pagar plácet.

LA MARQUINA 55. G. Samperio. — Fue tercero de Trampiatio y Aurora Si, y después ocupó igual colocación en el Club Hípico, detrás de Vaqueria y Claudia.

LA SOMBRA 52. R. Zamudio. — Va en su peso y puede volver a pagar plácet.

LA MARQUINA 55. G. Samperio. — Fue tercero de Trampiatio y Aurora Si, y después ocupó igual colocación en el Club Hípico, detrás de Vaqueria y Claudia.

LA SOMBRA 52. R. Zamudio. — Va en su peso y puede volver a pagar plácet.

LA MARQUINA 55. G. Samperio. — Fue tercero de Trampiatio y Aurora Si, y después ocupó igual colocación en el Club Hípico, detrás de Vaqueria y Claudia.

LA SOMBRA 52. R. Zamudio. — Va en su peso y puede volver a pagar plácet.

LA MARQUINA 55. G. Samperio. — Fue tercero de Trampiatio y Aurora Si, y después ocupó igual colocación en el Club Hípico, detrás de Vaqueria y Claudia.

LA SOMBRA 52. R. Zamudio. — Va en su peso y puede volver a pagar plácet.

LA MARQUINA 55. G. Samperio. — Fue tercero de Trampiatio y Aurora Si, y después ocupó igual colocación en el Club Hípico, detrás de Vaqueria y Claudia.

LA SOMBRA 52. R. Zamudio. — Va en su peso y puede volver a pagar plácet.

LA MARQUINA 55. G. Samperio. — Fue tercero de Trampiatio y Aurora Si, y después ocupó igual colocación en el Club Hípico, detrás de Vaqueria y Claudia.

LA SOMBRA 52. R. Zamudio. — Va en su peso y puede volver a pagar plácet.

LA MARQUINA 55. G. Samperio. — Fue tercero de Trampiatio y Aurora Si, y después ocupó igual colocación en el Club Hípico, detrás de Vaqueria y Claudia.

LA SOMBRA 52. R. Zamudio. — Va en su peso y puede volver a pagar plácet.

LA MARQUINA 55. G. Samperio. — Fue tercero de Trampiatio y Aurora Si, y después ocupó igual colocación en el Club Hípico, detrás de Vaqueria y Claudia.

LA SOMBRA 52. R. Zamudio. — Va en su peso y puede volver a pagar plácet.

LA MARQUINA 55. G. Samperio. — Fue tercero de Trampiatio y Aurora Si, y después

Con Raúl Toro en su ofensiva, Santiago cree que volverá a derrotar a Colo Colo

SE ESTIMA SERA ESPECTACULAR EL MATCH DEL DOMINGO. — MAGALLANES ESPERA VENCER AL SANTIAGO NATIONAL JUVENTUS, CAMPEON DE APERTURA.

DOS DE LOS MEJORES EQUIPOS ESCOLARES DE LA CAPITAL, EN EL PRELIMINAR. — CORRERA BENTO DE ASSIS

COLO-COLO S. MORNING
Uno de los "cásicos" del fútbol profesional, servirá de base al programa. A través de las últimas competencias, Colo-Colo y Santiago Morning se han constituido en tradicionales adversarios, siendo el cotejo de los últimos uno de los más interesantes a la aficion. En esta oportunidad se han enfrentado en la primera y por cinco a uno el Santiago Morning en la competencia de apertura. Aquel, por tanto, se extralimará por reabilitarse de tal contraste y por mantener en su poder el trofeo donado por el señor Alberto Young, Cónsul de Chile en Curacao, premio que se pondrá en disputa en esta oportunidad.

MATCH ENTRE ESCOLARES

Se dará el domingo a esa hora, las 13:45 horas, con el match que protagonizarán los conjuntos de primera serie del Internado Barros Arana y Instituto Superior de Comercio. Se trata de un cotejo amistoso y que al mismo tiempo servirá de revancha del que cumplieron por el torneo oficial de la Asociación Escolar, en el que se impuso el Internado por el estrecho score de dos tantos a uno MAGALLANES-S. NATIONAL JUVENTUS.

Los equipos profesionales del Magallanes y Santiago National Juventus, serán los contendores del semillido. Las perspectivas del triunfo son idénticas, ya que si bien es cierto que el elenco "fusiónado" se caracterizó últimamente como uno de los más eficientes, lo que lo validó la mejor clasificación del campeonato de aperuras, luego de un campeón de relevantes méritos, son menos los antecedentes de los "aguerridos" que vienen de vencer por su score categorizado al Santiago Wanderers y en seguida superados superados por Colo-Colo, en denciendo una firme regularidad, la cual forzosamente debe ir en aumento, dadas las recientes adquisiciones de jugadores de reconocidas aptitudes. Las prácticas resultadas en las que participaron De Blasis y Contreras, asumieron al Magallanes valiosos triunfos.

Así formarán: S. National Juventus: Araya, Quijón y Villablanca, López, Herrera y Bravo; Viviani, Caffati, Prostis, Cid y Pino.

Magallanes: Pérez, Peláez y Astorga; Moreno, Právez y Albdiz; Vallenuelas, Avenida De Blasis, Oriandini y Contreras.

RAIDISTA ARGENTINO RAUL P. MARASCO, EN SANTIAGO

Se encuentra en nuestra capital el ciclista argentino Raúl P. Marasco, quien ha realizado un interesante raid por varios de los principales países de Sudamérica.

Marasco partió el 7 de noviembre de 1940 desde Bahía Blanca, Argentina, y luego de pasar por catorce provincias y ocho gobernaciones siguió a Bolivia, Perú, hasta Ecuador. Allí permaneció algunos tiempo y en seguida prosiguió el raid a Iquique. En esa ciudad se le unió el ciclista chileno Jesús Alberto Pachecos, quien legó su destino a Santiago. Raúl Marasco.

El pedalero argentino estuvo ayer en nuestras oficinas y nos encargó saludar a los deportistas y aficionados en general. Permanecerá alrededor de diez días y reiniciará su raid a Los Andes, Mendoza, San Luis, V. A. Mercedes y Buenos Aires.

En cuarto a Pachecos, estuvo ayer en nuestras oficinas y nos encargó saludar a los deportistas y aficionados en general. Permanecerá alrededor de diez días y reiniciará su raid a Los Andes, Mendoza, San Luis, V. A. Mercedes y Buenos Aires.

En cuarto a Pachecos, estuvo ayer en nuestras oficinas y nos encargó saludar a los deportistas y aficionados en general. Permanecerá alrededor de diez días y reiniciará su raid a Los Andes, Mendoza, San Luis, V. A. Mercedes y Buenos Aires.

En cuarto a Pachecos, estuvo ayer en nuestras oficinas y nos encargó saludar a los deportistas y aficionados en general. Permanecerá alrededor de diez días y reiniciará su raid a Los Andes, Mendoza, San Luis, V. A. Mercedes y Buenos Aires.

En cuarto a Pachecos, estuvo ayer en nuestras oficinas y nos encargó saludar a los deportistas y aficionados en general. Permanecerá alrededor de diez días y reiniciará su raid a Los Andes, Mendoza, San Luis, V. A. Mercedes y Buenos Aires.

En cuarto a Pachecos, estuvo ayer en nuestras oficinas y nos encargó saludar a los deportistas y aficionados en general. Permanecerá alrededor de diez días y reiniciará su raid a Los Andes, Mendoza, San Luis, V. A. Mercedes y Buenos Aires.

En cuarto a Pachecos, estuvo ayer en nuestras oficinas y nos encargó saludar a los deportistas y aficionados en general. Permanecerá alrededor de diez días y reiniciará su raid a Los Andes, Mendoza, San Luis, V. A. Mercedes y Buenos Aires.

En cuarto a Pachecos, estuvo ayer en nuestras oficinas y nos encargó saludar a los deportistas y aficionados en general. Permanecerá alrededor de diez días y reiniciará su raid a Los Andes, Mendoza, San Luis, V. A. Mercedes y Buenos Aires.

En cuarto a Pachecos, estuvo ayer en nuestras oficinas y nos encargó saludar a los deportistas y aficionados en general. Permanecerá alrededor de diez días y reiniciará su raid a Los Andes, Mendoza, San Luis, V. A. Mercedes y Buenos Aires.

En cuarto a Pachecos, estuvo ayer en nuestras oficinas y nos encargó saludar a los deportistas y aficionados en general. Permanecerá alrededor de diez días y reiniciará su raid a Los Andes, Mendoza, San Luis, V. A. Mercedes y Buenos Aires.

En cuarto a Pachecos, estuvo ayer en nuestras oficinas y nos encargó saludar a los deportistas y aficionados en general. Permanecerá alrededor de diez días y reiniciará su raid a Los Andes, Mendoza, San Luis, V. A. Mercedes y Buenos Aires.

En cuarto a Pachecos, estuvo ayer en nuestras oficinas y nos encargó saludar a los deportistas y aficionados en general. Permanecerá alrededor de diez días y reiniciará su raid a Los Andes, Mendoza, San Luis, V. A. Mercedes y Buenos Aires.

En cuarto a Pachecos, estuvo ayer en nuestras oficinas y nos encargó saludar a los deportistas y aficionados en general. Permanecerá alrededor de diez días y reiniciará su raid a Los Andes, Mendoza, San Luis, V. A. Mercedes y Buenos Aires.

En cuarto a Pachecos, estuvo ayer en nuestras oficinas y nos encargó saludar a los deportistas y aficionados en general. Permanecerá alrededor de diez días y reiniciará su raid a Los Andes, Mendoza, San Luis, V. A. Mercedes y Buenos Aires.

En cuarto a Pachecos, estuvo ayer en nuestras oficinas y nos encargó saludar a los deportistas y aficionados en general. Permanecerá alrededor de diez días y reiniciará su raid a Los Andes, Mendoza, San Luis, V. A. Mercedes y Buenos Aires.

En cuarto a Pachecos, estuvo ayer en nuestras oficinas y nos encargó saludar a los deportistas y aficionados en general. Permanecerá alrededor de diez días y reiniciará su raid a Los Andes, Mendoza, San Luis, V. A. Mercedes y Buenos Aires.

En cuarto a Pachecos, estuvo ayer en nuestras oficinas y nos encargó saludar a los deportistas y aficionados en general. Permanecerá alrededor de diez días y reiniciará su raid a Los Andes, Mendoza, San Luis, V. A. Mercedes y Buenos Aires.

En cuarto a Pachecos, estuvo ayer en nuestras oficinas y nos encargó saludar a los deportistas y aficionados en general. Permanecerá alrededor de diez días y reiniciará su raid a Los Andes, Mendoza, San Luis, V. A. Mercedes y Buenos Aires.

En cuarto a Pachecos, estuvo ayer en nuestras oficinas y nos encargó saludar a los deportistas y aficionados en general. Permanecerá alrededor de diez días y reiniciará su raid a Los Andes, Mendoza, San Luis, V. A. Mercedes y Buenos Aires.

En cuarto a Pachecos, estuvo ayer en nuestras oficinas y nos encargó saludar a los deportistas y aficionados en general. Permanecerá alrededor de diez días y reiniciará su raid a Los Andes, Mendoza, San Luis, V. A. Mercedes y Buenos Aires.

En cuarto a Pachecos, estuvo ayer en nuestras oficinas y nos encargó saludar a los deportistas y aficionados en general. Permanecerá alrededor de diez días y reiniciará su raid a Los Andes, Mendoza, San Luis, V. A. Mercedes y Buenos Aires.

En cuarto a Pachecos, estuvo ayer en nuestras oficinas y nos encargó saludar a los deportistas y aficionados en general. Permanecerá alrededor de diez días y reiniciará su raid a Los Andes, Mendoza, San Luis, V. A. Mercedes y Buenos Aires.

En cuarto a Pachecos, estuvo ayer en nuestras oficinas y nos encargó saludar a los deportistas y aficionados en general. Permanecerá alrededor de diez días y reiniciará su raid a Los Andes, Mendoza, San Luis, V. A. Mercedes y Buenos Aires.

En cuarto a Pachecos, estuvo ayer en nuestras oficinas y nos encargó saludar a los deportistas y aficionados en general. Permanecerá alrededor de diez días y reiniciará su raid a Los Andes, Mendoza, San Luis, V. A. Mercedes y Buenos Aires.

En cuarto a Pachecos, estuvo ayer en nuestras oficinas y nos encargó saludar a los deportistas y aficionados en general. Permanecerá alrededor de diez días y reiniciará su raid a Los Andes, Mendoza, San Luis, V. A. Mercedes y Buenos Aires.

En cuarto a Pachecos, estuvo ayer en nuestras oficinas y nos encargó saludar a los deportistas y aficionados en general. Permanecerá alrededor de diez días y reiniciará su raid a Los Andes, Mendoza, San Luis, V. A. Mercedes y Buenos Aires.

En cuarto a Pachecos, estuvo ayer en nuestras oficinas y nos encargó saludar a los deportistas y aficionados en general. Permanecerá alrededor de diez días y reiniciará su raid a Los Andes, Mendoza, San Luis, V. A. Mercedes y Buenos Aires.

En cuarto a Pachecos, estuvo ayer en nuestras oficinas y nos encargó saludar a los deportistas y aficionados en general. Permanecerá alrededor de diez días y reiniciará su raid a Los Andes, Mendoza, San Luis, V. A. Mercedes y Buenos Aires.

En cuarto a Pachecos, estuvo ayer en nuestras oficinas y nos encargó saludar a los deportistas y aficionados en general. Permanecerá alrededor de diez días y reiniciará su raid a Los Andes, Mendoza, San Luis, V. A. Mercedes y Buenos Aires.

En cuarto a Pachecos, estuvo ayer en nuestras oficinas y nos encargó saludar a los deportistas y aficionados en general. Permanecerá alrededor de diez días y reiniciará su raid a Los Andes, Mendoza, San Luis, V. A. Mercedes y Buenos Aires.

En cuarto a Pachecos, estuvo ayer en nuestras oficinas y nos encargó saludar a los deportistas y aficionados en general. Permanecerá alrededor de diez días y reiniciará su raid a Los Andes, Mendoza, San Luis, V. A. Mercedes y Buenos Aires.

En cuarto a Pachecos, estuvo ayer en nuestras oficinas y nos encargó saludar a los deportistas y aficionados en general. Permanecerá alrededor de diez días y reiniciará su raid a Los Andes, Mendoza, San Luis, V. A. Mercedes y Buenos Aires.

En cuarto a Pachecos, estuvo ayer en nuestras oficinas y nos encargó saludar a los deportistas y aficionados en general. Permanecerá alrededor de diez días y reiniciará su raid a Los Andes, Mendoza, San Luis, V. A. Mercedes y Buenos Aires.

En cuarto a Pachecos, estuvo ayer en nuestras oficinas y nos encargó saludar a los deportistas y aficionados en general. Permanecerá alrededor de diez días y reiniciará su raid a Los Andes, Mendoza, San Luis, V. A. Mercedes y Buenos Aires.

En cuarto a Pachecos, estuvo ayer en nuestras oficinas y nos encargó saludar a los deportistas y aficionados en general. Permanecerá alrededor de diez días y reiniciará su raid a Los Andes, Mendoza, San Luis, V. A. Mercedes y Buenos Aires.

En cuarto a Pachecos, estuvo ayer en nuestras oficinas y nos encargó saludar a los deportistas y aficionados en general. Permanecerá alrededor de diez días y reiniciará su raid a Los Andes, Mendoza, San Luis, V. A. Mercedes y Buenos Aires.

En cuarto a Pachecos, estuvo ayer en nuestras oficinas y nos encargó saludar a los deportistas y aficionados en general. Permanecerá alrededor de diez días y reiniciará su raid a Los Andes, Mendoza, San Luis, V. A. Mercedes y Buenos Aires.

En cuarto a Pachecos, estuvo ayer en nuestras oficinas y nos encargó saludar a los deportistas y aficionados en general. Permanecerá alrededor de diez días y reiniciará su raid a Los Andes, Mendoza, San Luis, V. A. Mercedes y Buenos Aires.

En cuarto a Pachecos, estuvo ayer en nuestras oficinas y nos encargó saludar a los deportistas y aficionados en general. Permanecerá alrededor de diez días y reiniciará su raid a Los Andes, Mendoza, San Luis, V. A. Mercedes y Buenos Aires.

En cuarto a Pachecos, estuvo ayer en nuestras oficinas y nos encargó saludar a los deportistas y aficionados en general. Permanecerá alrededor de diez días y reiniciará su raid a Los Andes, Mendoza, San Luis, V. A. Mercedes y Buenos Aires.

En cuarto a Pachecos, estuvo ayer en nuestras oficinas y nos encargó saludar a los deportistas y aficionados en general. Permanecerá alrededor de diez días y reiniciará su raid a Los Andes, Mendoza, San Luis, V. A. Mercedes y Buenos Aires.

En cuarto a Pachecos, estuvo ayer en nuestras oficinas y nos encargó saludar a los deportistas y aficionados en general. Permanecerá alrededor de diez días y reiniciará su raid a Los Andes, Mendoza, San Luis, V. A. Mercedes y Buenos Aires.

En cuarto a Pachecos, estuvo ayer en nuestras oficinas y nos encargó saludar a los deportistas y aficionados en general. Permanecerá alrededor de diez días y reiniciará su raid a Los Andes, Mendoza, San Luis, V. A. Mercedes y Buenos Aires.

En cuarto a Pachecos, estuvo ayer en nuestras oficinas y nos encargó saludar a los deportistas y aficionados en general. Permanecerá alrededor de diez días y reiniciará su raid a Los Andes, Mendoza, San Luis, V. A. Mercedes y Buenos Aires.

En cuarto a Pachecos, estuvo ayer en nuestras oficinas y nos encargó saludar a los deportistas y aficionados en general. Permanecerá alrededor de diez días y reiniciará su raid a Los Andes, Mendoza, San Luis, V. A. Mercedes y Buenos Aires.

En cuarto a Pachecos, estuvo ayer en nuestras oficinas y nos encargó saludar a los deportistas y aficionados en general. Permanecerá alrededor de diez días y reiniciará su raid a Los Andes, Mendoza, San Luis, V. A. Mercedes y Buenos Aires.

En cuarto a Pachecos, estuvo ayer en nuestras oficinas y nos encargó saludar a los deportistas y aficionados en general. Permanecerá alrededor de diez días y reiniciará su raid a Los Andes, Mendoza, San Luis, V. A. Mercedes y Buenos Aires.

En cuarto a Pachecos, estuvo ayer en nuestras oficinas y nos encargó saludar a los deportistas y aficionados en general. Permanecerá alrededor de diez días y reiniciará su raid a Los Andes, Mendoza, San Luis, V. A. Mercedes y Buenos Aires.

En cuarto a Pachecos, estuvo ayer en nuestras oficinas y nos encargó saludar a los deportistas y aficionados en general. Permanecerá alrededor de diez días y reiniciará su raid a Los Andes, Mendoza, San Luis, V. A. Mercedes y Buenos Aires.

En cuarto a Pachecos, estuvo ayer en nuestras oficinas y nos encargó saludar a los deportistas y aficionados en general. Permanecerá alrededor de diez días y reiniciará su raid a Los Andes, Mendoza, San Luis, V. A. Mercedes y Buenos Aires.

En cuarto a Pachecos, estuvo ayer en nuestras oficinas y nos encargó saludar a los deportistas y aficionados en general. Permanecerá alrededor de diez días y reiniciará su raid a Los Andes, Mendoza, San Luis, V. A. Mercedes y Buenos Aires.

En cuarto a Pachecos, estuvo ayer en nuestras oficinas y nos encargó saludar a los deportistas y aficionados en general. Permanecerá alrededor de diez días y reiniciará su raid a Los Andes, Mendoza, San Luis, V. A. Mercedes y Buenos Aires.

En cuarto a Pachecos, estuvo ayer en nuestras oficinas y nos encargó saludar a los deportistas y aficionados en general. Permanecerá alrededor de diez días y reiniciará su raid a Los Andes, Mendoza, San Luis, V. A. Mercedes y Buenos Aires.

En cuarto a Pachecos, estuvo ayer en nuestras oficinas y nos encargó saludar a los deportistas y aficionados en general. Permanecerá alrededor de diez días y reiniciará su raid a Los Andes, Mendoza, San Luis, V. A. Mercedes y Buenos Aires.

En cuarto a Pachecos, estuvo ayer en nuestras oficinas y nos encargó saludar a los deportistas y aficionados en general. Permanecerá alrededor de diez días y reiniciará su raid a Los Andes, Mendoza, San Luis, V. A. Mercedes y Buenos Aires.

En cuarto a Pachecos, estuvo ayer en nuestras oficinas y nos encargó saludar a los deportistas y aficionados en general. Permanecerá alrededor de diez días y reiniciará su raid a Los Andes, Mendoza, San Luis, V. A. Mercedes y Buenos Aires.

En cuarto a Pachecos, estuvo ayer en nuestras oficinas y nos encargó saludar a los deportistas y aficionados en general. Permanecerá alrededor de diez días y reiniciará su raid a Los Andes, Mendoza, San Luis, V. A. Mercedes y Buenos Aires.

En cuarto a Pachecos, estuvo ayer en nuestras oficinas y nos encargó saludar a los deportistas y aficionados en general. Permanecerá alrededor de diez días y reiniciará su raid a Los Andes, Mendoza, San Luis, V. A. Mercedes y Buenos Aires.

En cuarto a Pachecos, estuvo ayer en nuestras oficinas y nos encargó saludar a los deportistas y aficionados en general. Permanecerá alrededor de diez días y reiniciará su raid a Los Andes, Mendoza, San Luis, V. A. Mercedes y Buenos Aires.

En cuarto a Pachecos, estuvo ayer en nuestras oficinas y nos encargó saludar a los deportistas y aficionados en general. Permanecerá alrededor de diez días y reiniciará su raid a Los Andes, Mendoza,

CENTRAL CERVANTES LUNES NOCHE "PREMIERE!" MARTES ESTRENO. MARLENE DIETRICH hard reir, hard llorar, hard emocionar, hard gozar con su más grande y admirable creación

LA GLORIA DE TODOS

Sala CERVANTES

HOY en MATINEE, TARDE y NOCHE y días siguientes:

"Juana de París"

ULTIMAS EXHIBICIONES DE LA CINTA MAS SENSACIONAL DE LA TEMPORADA

LOS MEJORES ESPECTACULOS HOY EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL SANTA LUCIA

3 P. M. - 6.30 - 10 P. M.
Para morirse de la risa con las genialidades del inimitable

JOE E. BROWN

CALLESE LA BOCA

(Mayores y menores)

3 P. M. - 6.30 - 10 P. M.

Carmen Amaya

la estrella de la danza gitana y andaluza, en un romance sevillano:

"MARIA DE LA O"

(Sólo para mayores)

CONTINENTAL CERVANTES

3 P. M. - 6.30 - 10 P. M.
Las más locas aventuras del inimitable "solterón"

Enrique Serrano

LOCOS DE VERANO

(Mayores y menores)

3 P. M. - 6.30 - 10 P. M.

La sensacional y trágica película de intensa actuación:

"JUANA DE PARIS"

POBRE

Michele Morgan

(Sólo para mayores)

ORIENTE ALCÁZAR

6.30 P. M. 9.30 P. M.

"MARIA DE LA O"

por gitaneismo

Carmen Amaya

(Sólo para mayores)

ALAMEDA PORTUGAL

6 P. M. CUANDO CANTA EL CORAZON

9.30 P. M. BENEFICIO VERDEJO GASTA UN MILLON

(Mayores y menores)

IMPERIO ESTADIO 239 FONO AGUSTINAS 867/32627 COMPANIA LEGUIA-CORDOBA

6.30 P. M. — ULTIMO DIA! — 10 P. M.

ARSENICO Encaje Antiguo

Muchas estreno: "LA VIDA ESTA TAN CARA"

10.000 carcajadas en una comedia de actualidad palpitante



En el Restaurant María Elena se llevó a efecto ayer, la manifestación ofrecida a don Germán Torrelba, con motivo de su onomástico. Concurrieron algunos diputados y regidores, altos funcionarios de la Administración Pública y Municipal, representantes de empresas teatrales, y un crecido número de amigos personales del festejado

HOY Rotativo MIAMI (Teatro SPLENDID)

"VICTORIA del MAR de CORAL"
La gran comedia cómica "POCIÓN MAGICA"

NOTICARIO AMERICANO E INGLES DIBUJOS — CURIOSIDADES — VIAJES EN COLORES

"Siempre los mejores programas"

Funciones rotativas de 11 a 24 horas



"YO CONOCI A ESA MUJER"

Libertad Lamarque, la celebrada cancionista y actriz, y nuestro compatriota el aplaudido actor Rafael Frontaura, anulan esta escena de la admirada producción "Yo conocía esa mujer", una película de fondo dramático, que la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda., estrenará en breve.

Gene Tierney, la mujer más linda de Hollywood hace un papel magnífico en "Mujeres de Shanghai"

SUPERPRODUCCION ARTISTAS UNIDOS QUE SE ESTRENA EL MARTES EN LOS TEATROS SANTA LUCIA Y CONTINENTAL



Josef von Sternberg, el genial director, hace la película más grande de toda su carrera con "Mujeres de Shanghai", superproducción que obtuvo un éxito formidable en el Astor de Nueva York, el teatro que estrena sólo las más grandes creaciones de todo el arte cinematográfico y que presentarán entre nosotros simultáneamente, a partir del MARTES próximo, los teatros SANTA LUCIA y CONTINENTAL.

En "Mujeres de Shanghai", clínica de apasionante interés y de argumento exótico-galante, se muestra en todo su divino y excepcional belleza la sugerente Gene Tierney, la mujer sensacional de Hollywood, por su hermosura, su igual a la cabaza de las más magníficas repartos de los últimos diez años.

"La Jornada Unica de Don Romilio", hoy en el Balmaceda

Los espectáculos revisteriles de hoy en el Teatro Balmaceda con su Compañía de Revistas Cómicas "Sóndalo" se presentan con dos nuevas representaciones de la locosa revista titulada "La Jornada Unica de Don Romilio", con intervención de los nuevos artistas bailarines acrobáticos norteamericanos Betty and Bobby York.

En dicha revista también actúan los Tres Chiflados Chilenos, la vedette deportiva francesa Lisette, el clown musical francés Filip Cairoli, el nínculo batallón de doce bailarines y los actores Don Romilio, Alejandro Lira, Adolfo Gallardo, Teresa Maté y Juan Cantó. La apasionante pareja actriz "Pilar Serra-José Gallardo" también "retrata" hoy nuevas tangos y rancheras cómicas en cine. Don Floripondo se enamora y Sin tacto matrimonial.

REAL HOY VICTORIA SANTIAGO
TELEFONO 655551

MATINEE A LAS 3 P. M. TARDE A LAS 6.30 P. M. NOCHE A LAS 10 P. M.

Nuevas exhibiciones del magnífico drama de la República:

CARNAVAL DE LA VIDA

(Mayores de 15 años) Por la nueva estrella UNA MUNSON y el galán JOHN WAYNE

Complemento: El verano en Chile, descripción; Estrellas de Hollywood y Noticario Paramount.

NO TE CASES CON UN POBRE

(sólo para mayores)

REAL HOY VICTORIA SANTIAGO
TELEFONO 30021

MATINEE A LAS 3 P. M. TARDE A LAS 6.30 P. M. NOCHE A LAS 10 P. M.

Sigue exhibiéndose con gran éxito la graciosa y entretenida comedia social,

LYNN BARI, ANTHONY QUINN, CHARLIE RUGGLES Y CHARLOTTE GREENWOOD

Complemento: Película descriptiva: Reno, el verano en Chile; Deportes Acuáticos; Simposio y Noticario Paramount.

Martes próximo: Cuando los hijos se van...

Teatro METRO
BANDERA 1411 TELEFONO 65551

MATINEE 12.30
VERMOUTH 5 P.M.
NOCHE 9.30 P.M.
MAYORES.

¿Cuantas veces has visto Ud.?

LO QUE EL VIENTO SE LLEVO
EL VIENTO SE LLEVO
ESTRENO DOMINGO. (GONE WITH THE WIND)

Localidades numeradas en venta

ULTIMAS OPORTUNIDADES PARA VER ESTA GRANDIOSA PELICULA ANTES DE ENTRAR EN VIGOR LOS NUEVOS HORARIOS DE LA JORNADA UNICA

DISTRIBUIDA POR METRO-GOLDBYN-MAYER

LUNES ESTRENO SOCIAL
William Powell y Myrna Loy LA SOMBRA DE LOS ACUSADOS

con el NUEVO HORARIO para nuestras funciones:

MATINEE a las 2.30 P. M.
VERMOUTH a las 5.30 P. M.
NOCHE a las 8.30 P. M.

Metro Goldwyn Mayer

"Los Quincheros" en el Patio Andaluz

ESTA TARDE POR ULTIMA VEZ EN EL IMPERIO "ARSENICO Y ENCAJE ANTIGUO"

En la noche no habrá función, ni arreglo de los decorados de "La Calle del Dolor y del Pecado" que se estrena mañana.

En el Teatro O'Higgins será representada la sensacional comedia de Carlos Barria "La Calle del Dolor y del Pecado" obra de crudo realismo y que ha sido puesta en escena con éxito por las mejores compañías de teatro chileno.

En el lugar a la construcción y arreglo de los decorados de "La vida está tan cara" la chisotísimas comedia de Alvaro Puga Fisher que se estrena mañana.

Por ser hoy día viernes, la función de las 18.30 hrs. tendrá el carácter de popular, a precios rebajados.

MAÑANA A LAS 6.45 P. M. EN EL TEATRO MUNICIPAL

LOS POETAS DE LA DANZA Los SAKHAROFF

CON LA COLABORACION MUSICAL DE HUGO BALZO

BOLETERIA: ABIERTA DURANTE TODO EL DIA

PORTUGAL — Av. Portugal con 10 de Julio. Teléf. 51473. — Vermouth y noche: Papá tiene novia, Miente y serás feliz y Amáos los unos a los otros.

SANTIAGO — Merced 830. — Teléf. 56444. — Matinée, vermout y noche: Vidas sin rumbos.

SANTA LUCIA — B. O'Higgins esq. San Isidro. — Tel. 80001. — Matinée, vermout y noche: María de la O.

SAN MIGUEL — Avda. Central 1202. — Teléf. 53275. — Vermouth y noche: Rival hasta la muerte y La carretera trágica.

SELECTA — Chacabuco 1178. — Teléf. número 52194. — Vermouth y noche: Cuando los hijos mandan y La cruz y a espejo.

PROVIDENCIA — M. Montt 62. — Teléf. número 46073. — Vermouth y noche: Napoleón y La historia de una noche.

RADIO CITY — Rotativo de 11 a 21 horas. — Teléf. 80125. — Vermouth y noche: Un inglés en traje y agregados musicales.

REAL — Compañía N.º 1040. — Teléf. número 8 5 5 1 5. — Rotativo Miami. — Entrada permanentemente de 11 a 24 horas: Balaña del Mar de Coral, Pasión mágica (cómica), Noticarios, dibujos, etc.

SPLENDID — Huérfanos 1018. — Teléf. número 8 5 8 1 5. — Rotativo Miami. — Entrada permanentemente de 11 a 24 horas: Balaña del Mar de Coral, Pasión mágica (cómica), Noticarios, dibujos, etc.

VALENCIA — Plaza Chacabuco. — Teléf. número 61557. — Vermouth y noche: La canción del recuerdo. Más lobos que todos y 4 a de Los tres mosqueteros.

VICTORIA — Huérfanos esq. San Antonio. — Teléf. 60198. — Matinée, vermout y noche: No te cases con un pobre.

REPUBLICA — Av. República 239. — Teléf. número 93813.

IRIS — Castro número 130. — Teléf. número 8 0 3 3 6. — Vermouth y noche: Camión del infierno y Calumna.

ITALIA — Av. Bilbao esq. Cumming. — Teléf. 68629. — Vermouth y noche: Lydia, la mujer que amó y Labios sedados.

MANUEL RODRIGUEZ — Plaza M. Rodríguez. — Tel. 66850. — Vermouth y noche: Locos de verano.

RECOLETA — Recoleta 597. — Teléf. número 6 3 8 7 4. — Vermouth y noche: Fantasía y La muerte que amó.

THIGGINS — San Pablo esq. P. Valdivia. — Teléf. 41345. — Vermouth y noche: Fantasía y La muerte que amó.

RIALTO — Pedro de Valdivia 3345. — Teléf. N.º 41687. — Vermouth y noche: Cuando muere el día y Fantasía.

REPUBLICA — Av. República 239. — Teléf. número 93813.

DE LUXE — Av. Presidente Balmaceda 100. — Teléf. 65557. — Matinée, vermout y noche: No te cases con un pobre.

IRIS — Castro número 130. — Teléf. número 8 0 3 3 6. — Vermouth y noche: Camión del infierno y Calumna.

INDEPENDENCIA — Independencia 373. — Teléf. 62702. — Vermouth y noche: Guerrilleros de Ucrania y Cómo se bañan las damas.

MONUMENTAL — Av. B. O'Higgins 2948. — Tel. 81555. — Vermouth y noche: Niña en arena y Aventuras de Red Shelton.

NOVEDADES — Gral. Orrego, esq. Av. Portales. — Tel. 90290. — Vermouth y noche: Arlette y sus papás. Mujeres que trabajan y La garra de hierro.

PRINCESA — Recoleta 243. — Teléf. número 8 5 2 0 5. — Vermouth y noche: La reina del circo y El mejor papá del mundo.

PROVIDENCIA — M. Montt 62. — Teléf. número 46073. — Vermouth y noche: Napoleón y La historia de una noche.

RADIO CITY — Rotativo de 11 a 21 horas. — Teléf. 80125. — Vermouth y noche: Un inglés en traje y agregados.

REAL — Compañía N.º 1040. — Teléf. número 8 5 5 1 5. — Rotativo Miami. — Entrada permanentemente de 11 a 24 horas: Balaña del Mar de Coral, Pasión mágica (cómica), Noticarios, dibujos, etc.

SPLENDID — Huérfanos 1018. — Teléf. número 8 5 8 1 5. — Rotativo Miami. — Entrada permanentemente de 11 a 24 horas: Balaña del Mar de Coral, Pasión mágica (cómica), Noticarios, dibujos, etc.

VALENCIA — Plaza Chacabuco. — Teléf. número 61557. — Vermouth y noche: La canción del recuerdo. Más lobos que todos y 4 a de Los tres mosqueteros.

VICTORIA — Huérfanos esq. San Antonio. — Teléf. 60198. — Matinée, vermout y noche: No te cases con un pobre.

REPUBLICA — Av. República 239. — Telé

